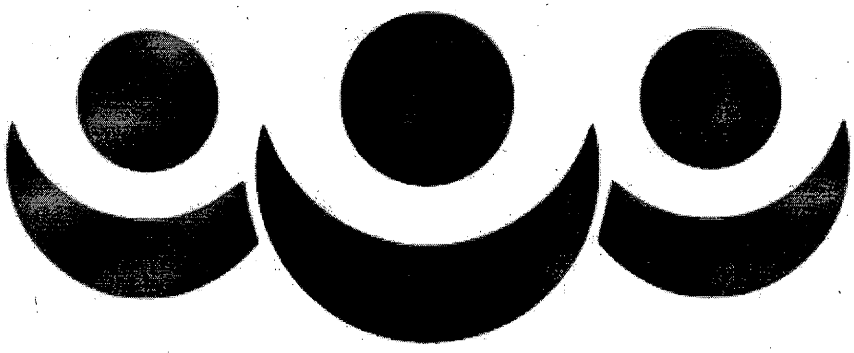


encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Álvaro Obregón cuenta con una población de 750 mil habitantes y es la tercera Alcaldía más poblada de la Ciudad de México, integrada por 247 unidades territoriales, de las cuales nueve son pueblos y barrios originarios.

Entre estas unidades se encuentran zonas patrimoniales, complejos comerciales y de servicios, como Centro Comercial Santa Fe, colonias como Jardines del Pedregal, San Ángel, Chimalistac y San Ángel Inn, así como amplios asentamientos ubicados en las laderas de las siete barrancas.

La extensión territorial es de 96.7 kilómetros cuadrados, de los cuales 25 por ciento corresponden a Suelo de Conservación y representa un recurso ambiental importante para la Ciudad de México. Conformada por 142 kilómetros lineales de barrancas, 100 de los cuales se encuentran habitados. En ellas encontramos Suelo de Conservación, áreas de valor ambiental, áreas verdes y en algunas, asentamientos irregulares que datan de la década de 1980.

Lon indicadores de la Alcaldía de Álvaro Obregón son los siguientes:

Número de habitantes	**749,982**
Niños / Niñas de 0-14 años	**129,746**
Adolescentes de 14 a 19 años	**53,998**
Personas de la tercera edad	**101,997**
Personas con algún tipo de discapacidad	**28,232**
Hogares	**194,919**
Hogares con jefatura femenina	**57,273**
Hogares en pobreza	**58,579**
Hogares en pobreza extrema	**4,864**
Colonias	**225**
Unidades Habitacionales	**51**
Pueblos originarios	**9**
Barrios Originarios	**1**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha

plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Álvaro Obregón para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables; imagen urbana, unidades habitacionales, andadores y escalinatas.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;

- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Redefinición de los límites Delegacionales y regularización de asentamientos humanos.
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.
- ✓ Protección de barrancas y áreas naturales como parte sustantiva del entorno de vida de los obregonenses;
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Redefinición de los límites Delegacionales y regularización de asentamientos humanos.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier

enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

La Alcaldía cuenta con programas sociales educativos donde enseñan a la ciudadanía oficios y talleres para el desarrollo de sus habilidades, logrando que cada individuo pueda desarrollarse económicamente, pero son insuficientes los espacios en la demarcación, siendo una de las delegaciones más pobladas de la Ciudad.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos

sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

La Alcaldía de Álvaro Obregón juega un papel importante para el medio ambiente en la Ciudad de México, ya que en su territorio se ubican siete barrancas con una longitud superior a los 142 kilómetros lineales que representan una de las mayores zonas de absorción de agua de lluvia al subsuelo citadino, por ello es importante trabajar en su cuidado y conservación.

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico,

así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.

- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.
- ✓ Regularizar y dar facilidades a los comercios formales de la Demarcación,

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Buscar y vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto en las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sostenible.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la

cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.

- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19; señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental,

movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.
- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.

- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

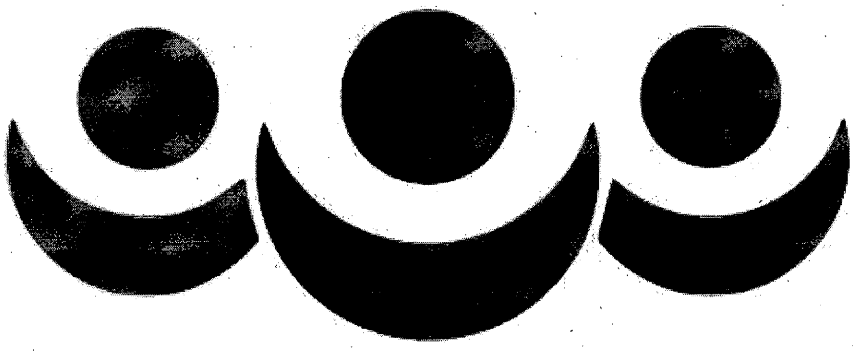
Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

Azcapotzalco es una de las Alcaldías llena de historia e identidad cultural, lamentablemente saqueada como muchas otras tierras de nuestro país. En ella se encontraba la gran Refinería de Azcapotzalco, hoy perteneciente a la de Miguel Hidalgo, también mostraba una zona arqueológica hoy desaparecida y donde se encuentra el Parque Azcatl Paqui en la colonia Santa Lucía.

La modernidad permite la evolución constante de esta Alcaldía ya que ha pasado de ser una demarcación industrial y comercial, a habitacional con grandes unidades y conjuntos habitacionales y con grandes espacios comerciales.

Hoy, el sector cultural voltea a este lado de la ciudad para realizar una de las ferias de libro al norte de la gran Ciudad de México y así como esta, se proyectan otras actividades de no menor tamaño. Su gente, noble, trabajadora, creativa y colaboradora, permite desarrollar programas con su participación, siempre en el entendido de un gran diálogo que augure buenos resultados de gobierno.

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Azcapotzalco es una de las demarcaciones con gran riqueza cultural e histórica, por mencionar alguna de estas, pocos saben que, en el atrio de la Parroquia de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, llama la atención por ser el más grande de la ciudad y por haber servido de escenario para la última batalla de la Independencia.

Geográficamente, la Alcaldía tiene una posición estratégica al ser una demarcación "de paso". Ocupa una superficie de 3,330 ha y se localiza al norponiente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Sus límites al norte, con el Municipio de Tlalnepantla del Estado de México; al oriente, la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur, las Alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo y al poniente, los Municipios de Tlalnepantla y Naucalpan del Estado de México.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con 414,711 habitantes de los cuales, el 47.27% corresponde a la población masculina y 52.27 % a la población femenina. Siendo así que la relación hombres-mujeres es de 89.66 y se coloca por debajo de la Ciudad de México que tiene el 91.69 y de la población nacional con 95.43; lo que implica menor cantidad de hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana en esta demarcación es de 31 años para los hombres y 35 para las mujeres, a diferencia de la nacional que es de 25 y 26 años respectivamente.

Los programas delegacionales que hasta hoy han operado a través de diferentes instancias, no han permeado ni aprovechado los diferentes rangos de edad que a continuación se detallan: las edades donde se concentra el mayor porcentaje de la

población es de 20-24 años con el 8.21%, de 35-39 años que equivale al 8.05%, de 25-29 años el 7.83%; de 15-19 años con el 7.73%; de 30-34 años el 7.50% y de 40-44 años que corresponde al 7.42%; siendo así el 46.74% de la población total de Azcapotzalco; un número importante electoralmente y para tomar en cuenta en políticas públicas. En cuanto a la población joven considerando las edades de 10 a 24 años, se encuentra el 22.74% de habitantes, correspondiendo el 11.42% de hombres y 11.31% mujeres, porcentaje de población por debajo del de la Ciudad de México que tiene el 24.14 y el de nivel nacional de 28.37.

VIVIENDA Y HOGARES

Indicadores sociales a resaltar son las condiciones en las que las familias viven y cómo se conforman. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se encuentran 8,961 viviendas en hacinamiento, es decir el 7.86% del total de viviendas en esta demarcación, estando por debajo de la Ciudad de México que tiene el 9.87% y más aún de la data nacional del 14.09%.

Existen 100,489 hogares familiares en Azcapotzalco, de los cuales 31,250 de ellos, su jefatura es femenina, es decir el 30%, dato importante.

Es importante señalar que estas viviendas, en más del 50% les llegan a faltar agua potable por horas, días y hasta semanas, lo que obliga a vecinos al cierre de calles y avenidas para exigir la dotación del vital líquido en pipas, dando parcial solución a dicha problemática. Para las unidades habitacionales grandes resulta imposible el suministro con pipas, ya que les rebasa la capacidad de atender dicha demanda.

EDUCACIÓN

A pesar de que Azcapotzalco se encuentra por encima de la media de la Ciudad de México en cuanto a población que acude a la escuela, el 27.40%, (siendo mayor el porcentaje de estudiantes entre 3 y 24 años de edad que corresponde al 98%), las estrategias para ganar simpatías no han ayudado a disminuir la deserción escolar entre estas edades.

Es destacable la población con algún grado de educación media superior o con estudios superiores, ya que existe un registro de 183,164 personas, lo que equivale al 56.58 % de los habitantes, que es superior a la media de la Ciudad de México y 20 puntos porcentuales arriba de la del nivel nacional.

En cuanto a las personas que hablan lengua indígena, Azcapotzalco es una de las 6 Alcaldías con menor porcentaje en la ciudad, apenas con el 1.3%. No obstante, el reducido porcentaje de población con lengua indígena, no debe restarse importancia a la atención de este sector por representar la tradición cultural más antigua.

ECONOMÍA

Los esfuerzos realizados en el Comité Mixto de Desarrollo Económico Delegacional, con la participación de Empresarios, Instituciones de Educación Media y Superior y autoridades delegacionales, así como de las Ferias del Empleo, no han generado los empleos que los jóvenes graduados o titulados requieren al concluir sus estudios profesionales, además, una parte importante de la población que trabaja en Azcapotzalco, proviene de otras Alcaldías o del estado de México, por su importancia relativa en cuanto a generación de empleos con bajos niveles salariales y profesionales, dada la concentración de instalaciones industriales, cada vez menor, y comerciales, cada vez mayor.

En la Alcaldía, la tasa de participación económica total es del 55.02%, de los cuales el 68.73% corresponde a hombres y el 43.08% a las mujeres, cabe destacar la mayor participación de las mujeres en la demarcación con relación a la de nivel nacional que es del 73.37 % en hombres y del 33.32% en mujeres. El 24.74% de la población que radica en Azcapotzalco percibe menos de dos salarios mínimos, lo que implica un porcentaje relevante de población con limitados ingresos y por lo tanto enfrenta restricciones en sus condiciones de vida.

La mayor proporción de la población económicamente activa se encuentra concentrada en el sector comercial y de servicios, lo que ha incidido en la modificación de usos de suelo habitacionales por comerciales. Dicha actividad comercial, y también la industrial provoca serios conflictos de vialidad en la zona, razones que deberán tener respuesta en programas de impulso a las zonas industriales y apoyo con programas de vialidad y transporte.

SALUD

Resulta preocupante que una cuarta parte de la población en esta demarcación no cuente con servicios de salud en ninguna institución, ésta es equivalente a 103,119 personas. El resto de la población que es derechohabiente a servicios de salud corresponde a 301,040 personas, equivalente al 72.59%; las instituciones que reportaron mayor número de derechohabientes fueron IMSS con 194,864 personas, ISSSTE con 45,459 y Seguro Popular con 36,674.

Hay que señalar que la expectativa de vida en el país es de 76.7 años, 73.8 años para los hombres y 78.8 años para las mujeres en la Ciudad de México. En cuanto a la tasa de mortalidad en hombres asciende a 6.3% y de mujeres en 5.6% en la ciudad, que está por encima de la del país que se encuentra en el 5.7% en hombres y 4.4% en mujeres. Datos importantes para el gobierno delegacional y el desarrollo de sus programas en materia de salud.

ESTRUCTURA URBANA

El nivel de urbanización que presenta la Alcaldía de Azcapotzalco, en relación a la Región Centro del País, es considerado como muy alto. Esto sitúa a la delegación dentro de una porción de la Zona Metropolitana del Valle de México y megalopolitana muy consolidada. El sistema vial regional no tan solo conecta a la demarcación con las Alcaldías vecinas, sino que también la convierte en paso obligado de los flujos tanto de vehículos particulares de transporte público y de carga hacia y desde los municipios conurbados del Noroeste del Valle de México y de las ciudades de Toluca, Querétaro, Tlaxcala, Pachuca y Puebla.

La demarcación cuenta con grandes espacios con funciones de centralidad por la predominancia de los equipamientos educativos y otros de carácter público como hospitales, una creciente de plazas comerciales, espacios abiertos y mercados. El equipamiento urbano se encuentra concentrado en los principales corredores y cercanos a nodos, lo cual impide que ciertos sectores de la población puedan acceder a ellos. A pesar de la concentración de los mismos faltan equipamientos.

Destacan como parte de esta infraestructura urbana, el Panteón San Isidro, el Parque Tezozomoc, Alameda Norte, Deportivo Azcapotzalco, Benito Juárez y Ferrocarrilero; la estación de Carga Pantaco, El CETRAM Rosario, la Estación Fortuna del Tren Suburbano; Centros Educativos como la UAM Azcapotzalco, ESIME del Politécnico, el CCH Azcapotzalco, entre otros; hospitales como el Hospital General La Raza, el Hospital Infantil Pediátrico y el Hospital de Especialidades San Pedro Xalpa del IMSS.

La traza urbana de la Alcaldía se compone de la suma de las trazas de cada colonia, la mayoría de diseño reticular, sin que esto signifique un continuo en la vialidad. De hecho, un problema que existe al respecto, es la fragmentación al interior por la presencia de bordos, vías de tren, grandes lotes industriales que se convierten ahora en zonas habitacionales, comerciales y equipamiento y vías de acceso controlado. En cuanto a las zonas industriales, destaca la colonia Industrial Vallejo y en menor proporción San Antonio.

Con relación a las unidades habitacionales, constituidas como "islas" dentro del tejido urbano, resalta por sus dimensiones la Unidad Habitacional El Rosario, como una de las más grandes en América Latina, la Unidad Cuitláhuac y la Unidad Pantaco. También conformada por un conglomerado de colonias, las más antiguas se localizan al suroriente de la demarcación, como los son Clavería, Nueva Santa María, San Álvaro, San Salvador Xochimanca y Obrero Popular. Al norte y poniente se encuentran colonias del tipo popular, surgidas como asentamientos precarios a partir de los años cincuenta.

El sistema vial de la demarcación se organiza a partir de la red de ejes viales que la conectan con el resto de la ciudad. En sentido oriente-poniente, se tiene los Ejes 2,3, 4 y 5 Norte, éste último con la Red de Transporte Metrobús que conecta al

metro Rosario con Villa de Aragón; y en sentido norte-sur, el Eje 1 Poniente, la avenida Jardín, Ceylán, de la Granjas, Azcapotzalco, Tezozomoc y calzada de Las Armas. También se encuentra la avenida Aquiles Serdán, única vía de acceso controlado que atraviesa la delegación en sentido sur-norponiente, conectando la calzada México-Tacuba con la vía Gustavo Baz, en el Estado de México.

POLÍTICO-SOCIAL

La disputa territorial en algunas colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales como la U. H. El Rosario, Nueva España, Pro Hogar, San Martín Xochinahuac, y otras más, entre los diversos actores de MORENA y el PRD, arrebatadas con tinacos, despensas, pintura, cobijas, parrillas y lo que los distintos programas del Gobierno de la Ciudad les pueda proporcionar, han pervertido la política en la demarcación, lo que ha deteriorado las relaciones ciudadano-gobierno que se han vivido en las dos últimas administraciones. La primera a la que hacemos referencia, gobernada por el PRD y la segunda por MORENA, gobiernos insensibles e indolentes, cerrados a la comunicación, cuestionamiento y exigencia ciudadana ante el incremento en el nivel del índice delictivo, violencia y percepción de inseguridad ciudadana y la falta de solución de la problemática más recurrente y visible en el entorno, como lo es la falta de participación, organización y construcción de ciudadanía.

Lon indicadores de la Alcaldía de Azcapotzalco son los siguientes:

Número de habitantes	**400,161**
Niños / Niñas de 0-14 años	**72,429**
Adolescentes de 14 a 19 años	**26,810**
Personas de la tercera edad	**67,227**
Personas con algún tipo de discapacidad	**17,918**
Hogares	**114,084**
Hogares con jefatura femenina	**38,212**
Hogares en pobreza	**22,898**
Hogares en pobreza extrema	**10,004**
Colonias	**108**
Unidades Habitacionales	**34**
Pueblos originarios	**22**
Barrios Originarios	**8**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos

que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Azcapotzalco para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficiente

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Coordinar esfuerzos, recursos y trabajo con el gobierno de la Ciudad y del Estado de México para sanear la descarga de agua sanitaria en el Vaso de Cristo, ubicado en la calzada de las Armas.
- ✓ Garantizar el abasto y distribución del agua potable de forma equitativa, mediante la coordinación del gobierno delegacional con el comité de ciudadanos conformado para ello.
- ✓ Coordinar equitativamente la distribución de agua potable en pipas a las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales necesitadas en la demarcación, y en su caso con el Gobierno de la Ciudad de México.

- ✓ Establecer programas de captación de agua de lluvia y biofiltración en zonas de difícil abasto con pipas como las unidades habitacionales El Rosario, Cuitláhuac, Hogares Ferrocarrileros y Tlatilco y colonias con mayor desabasto.
- ✓ Incentivar a empresarios de la zona Industrial Vallejo para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Dar prioridad a colonias como San Miguel Amantla y Santiago Ahuizotla en el tema de cambio y mantenimiento del sistema de drenaje y saneamiento para evitar inundaciones.
- ✓ Dotar de mayor número de vehículos para el servicio de limpia que atiendan hasta en dos horarios unidades habitacionales como la Unidad Francisco I. Madero, Miguel Hidalgo, El Rosario, Cuitláhuac y colonias como Pro Hogar, Nueva Santa María, y otras por sus dimensiones.
- ✓ Optimizar el uso de la energía y fuentes renovables en edificios públicos, como el del edificio delegacional.
- ✓ Coordinar con el gobierno de la Ciudad el eficiente uso de la luminaria en vías primarias
- ✓ Sustituir y eficientar el uso de las luminarias en vías secundarias y calles de la demarcación para el apagado de las mismas durante el día.
- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella,

fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.

2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.
7. Recuperar espacios públicos dando vida comunitaria y asegurar las condiciones de seguridad que permitan su utilización por parte de los ciudadanos y sus familias.
8. Reconstruir el tejido social con la participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil en la planificación y en el desarrollo de acciones preventivas de la violencia.
9. Realizar talleres sobre prevención del delito, violencia y drogadicción en escuelas primarias, secundarias y bachillerato (Colegio de Bachilleres y CCH) impulsando los valores humanos.
10. Restablecer el programa "Mochila Segura" a través de la conformación de comisiones de padres de familia en cada plantel escolar de nivel básico.
11. Promover una cultura de la denuncia para difundir las zonas de riesgo para la población, en calles, escuelas, establecimientos mercantiles, centros comerciales, transporte público y terminales del transporte público.
12. Fortalecer la vigilancia policial a través de operativos en las zonas identificadas con mayor índice delictivo.
13. · Desarrollar proyectos destinados a mejorar, recuperar espacios públicos y de recreación como los "Sociodramas" para prevenir el delito.
14. · Mejorar la terea de inteligencia en la demarcación a fin de neutralizar las redes de micro/narcotráfico que allí se afincan, lo que implica mejorar la relación policía/ciudadano.
15. Fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX y el área de seguridad pública de la demarcación a fin de obtener mejores resultados en la disminución de delitos.
16. Involucrar a Comités y Consejo Ciudadano en la operación, seguimiento y evaluación de los programas implementados en esta materia.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier

enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Alcaldía.
5. Implementar programas de atención primaria y prevención, efectivos y diseñados para educar a la sociedad sobre los cuidados que debe tener a fin de prevenir enfermedades.
6. Realizar programas en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México para prevenir, diagnosticar y/o tratar la Obesidad, Hipertensión y Diabetes.
7. Potenciar los Centros de Desarrollo Comunitario a fin de realizar campañas de prevención de enfermedades y cuidado de su salud a través de la alimentación.
8. Ampliar y fortalecer el programa de comedores comunitarios en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades,. creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.
5. Coordinar con Organizaciones de la Sociedad Civil, la implementación de talleres con contenido de materias retiradas del plan de estudio de las escuelas de nivel básico, como civismo, ética y valores, entre otros.
6. Elevar el promedio de escolaridad de la demarcación en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en las zonas identificadas con mayor rezago educativo, permitiendo con ello, ir de la mano con sus expectativas.
7. Involucrar a Comités y Consejo Ciudadano en la operación, seguimiento y evaluación de los programas implementados en esta materia, con la finalidad de evitar mayor número de deserción escolar.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física.
7. Promover el deporte comunitario a través de programas de barrio e incentivar su esfuerzo con boletos o pases a conciertos, cine, exhibición de actividades de su interés, entre otros, incidiendo así en la disminución y erradicación de adicciones en niñ@s y jóvenes de primaria, secundaria y bachillerato.
8. Estimular a niñ@s y jóvenes que practican deporte de alto rendimiento, con el apoyo de empresas socialmente responsables que apadrinen su talento en competencias locales, estatales, nacionales e internacionales.

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.
- ✓ Crear programa de oficios ejecutado por adultos y adultos mayores con las habilidades y conocimientos necesarios para ello, que puedan desempeñarse en el plantel educativo, su colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional, y dirigido a adolescentes de secundaria y jóvenes de nivel medio superior.
- ✓ Realizar convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX con la finalidad de brindar apoyos a establecimientos mercantiles para su modernización y crecimiento.
- ✓ Profesionalizar a los comerciantes en pequeño en coordinación con la Secretaría del Trabajo de la CDMX y la UAM para facilitar la dirección de sus negocios.
- ✓ Capacitar y motivar a la población económicamente activa del sector informal, en torno a valores y ética profesional, respeto al espacio público y al medio ambiente.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

4. Potenciar la educación artística en niñ@s y jóvenes, desarrollando e impulsando su talento a través del aprendizaje y dominio de un instrumento musical o de la voz, en las escuelas de su comunidad y en parques de la demarcación.
5. Crear talleres de educación ambiental para el manejo y reciclaje de residuos sólidos, heces fecales, y su transformación en energías renovables, objetos de uso común, muebles, material para extintores, y más; esto en coordinación con la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.
6. Desarrollar programas encaminados a dignificar la vida de los adultos mayores, así como los espacios dirigidos a ello.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la

cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.

- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental,

movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Siendo una demarcación de las llamadas "de paso", colindante con dos municipios del Estado de México y tres Alcaldías de la Ciudad de México, se hace necesario diagnosticar e implementar mecanismos de planeación urbana para mitigar el impacto urbano que puedan tener los megaproyectos en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Rescatar el concepto de Franja de Integración Metropolitana y retomar el Programa de Acciones Prioritarias de esta zona, que se hizo en el año 2001.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.
- ✓ Garantizar espacios de participación y construcción de ciudadanía en las Asambleas Ciudadanas y Recorridos con las autoridades de la demarcación en condiciones de igualdad y equidad.
- ✓ Coordinar con el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Instituto Nacional Electoral, cursos y talleres sobre construcción de ciudadanía, derechos ciudadanos, participación comunitaria, entre otros.
- ✓ Realizar Foros de Participación entre las diferentes colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales en coordinación con los comités ciudadanos, Consejo Ciudadano y la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Instituto Nacional Electoral.
- ✓ Colaborar con el Consejo Ciudadano en la difusión de los procesos de elección de comités ciudadanos, asambleas en colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, en la consulta para elegir proyectos del Presupuesto Participativo, y demás que la ley permita.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal

para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

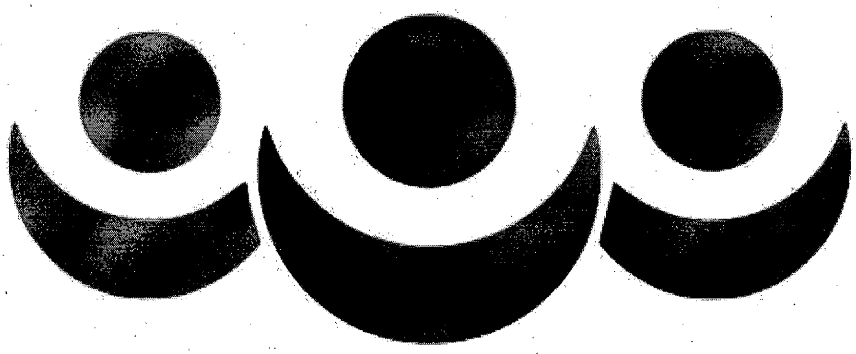
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;

- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro
social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Benito Juárez se sitúa en la parte central de la Ciudad de México, sobresale por su nivel de infraestructura básica, servicios públicos; así como el grado de concentración de escuelas, comercios y servicios.

El entorno urbano está compuesto por 24 parques que destacan por su historia y belleza como ejemplo tenemos el Parque de Los Venados y el Parque Hundido. La Alcaldía cuenta con decenas de jardines, áreas verdes, fuentes, plazas, monumentos, calles, banquetas y 16 mercados públicos, entre ellos, tres mercados modelos como son el Tlacoquemécatl Del Valle, Santa Cruz Atoyac y Nativitas.

Además, la Alcaldía cuenta con 13 casas de cultura, 6 complejos deportivos como el Complejo Olímpico México 68, compuesto por la Alberca Olímpica Francisco Márquez y el Gimnasio Juan de la Barrera.

Adicionalmente cuenta con el mayor número de escuelas de todo el país con 35 planteles de nivel preescolar, 51 de nivel primaria, 21 de nivel secundaria y 53 de preparatoria y universidad.

La Delegación tiene cinco de los hospitales más importantes de la Ciudad de México, como son el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, el Hospital Darío Fernández Fierro, El Hospital General Xoco, el Hospital General Los Venados y el Hospital General Gabriel Mancera.

Asimismo, dentro de la Alcaldía se ubican inmuebles como la Cineteca Nacional, el Estadio Azul, La Plaza de Toros México (considerada la más grande del mundo), el Teatro de los Insurgentes, la Torre del World Trade Center (uno de los centros de negocios más relevantes del país) y el Polyforum Cultural Siqueiros, por mencionar algunos.

Conforme al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, la Delegación Benito Juárez es el municipio con el más alto índice de desarrollo humano, sus más de 417 mil habitantes presentan el grado de escolaridad más alto del país, así como el mayor índice de ingreso.

Lon indicadores de la Alcaldía de Benito Juárez son los siguientes:

Número de habitantes	**417,416**
Niños / Niñas de 0-14 años	**54,264**
Adolescentes de 14 a 19 años	**19,201**
Personas de la tercera edad	**79,726**
Personas con algún tipo de discapacidad	**14,307**
Hogares	**132,563**

Hogares con jefatura femenina	**51,489**
Hogares en pobreza	**13,450**
Hogares en pobreza extrema	**6,183**
Colonias	**54**
Unidades Habitacionales	**9**
Pueblos originarios	**9**
Barrios Originarios	**1**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Benito Juárez para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se

puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales

y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.

5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen

una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello qué la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para

la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.

Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad,

ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico,

así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.

- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.

- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.

- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

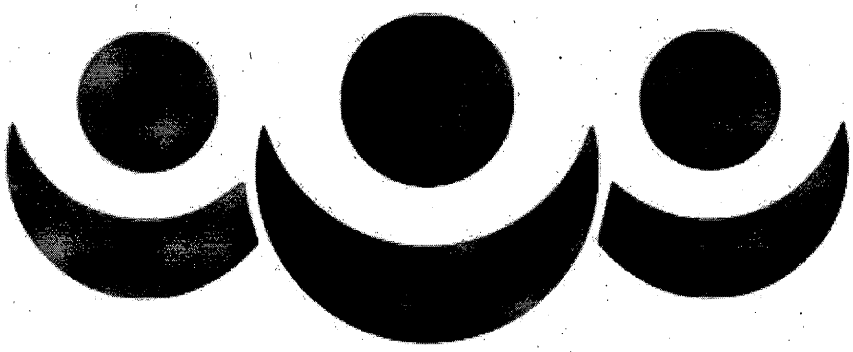
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más

informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

El mapa de la Ciudad de México, indica que la Alcaldía de Coyoacán dicho lugar se ubica entre las coordenadas geográficas 19° 21 y 19° 18' latitud norte del trópico de cáncer y entre 99° 06' 99° 12' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Coyoacán se encuentra ubicado a una altitud promedio de unos 2243 metros sobre el nivel del mar. Está conformado por una superficie territorial total de 5,412 kilómetros cuadrados.

La delegación señalada colinda al norte con Benito Juárez, al oriente con Iztapalapa, al sur-oriente con la delegación de Xochimilco, al sur con Tlalpan y finalmente en la zona poniente colinda con Álvaro Obregón. El nombre de "Coyoacán" quiere decir "lugar de coyotes". Estadísticamente es básico señalar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que los resultados obtenidos y procesados del censo de población del año 2015 en Coyoacán informó que dicho lugar cuenta con una población total de 608,479.

El Centro Histórico de la Alcaldía de Coyoacán, es la segunda plaza más visitada del país, que nos obliga a brindar una estancia agradable y segura a turistas nacionales y extranjeras.

También conocida como la Capital Cultural de la Ciudad de México, Coyoacán es la muestra perfecta de un gran mosaico de expresiones, ideas y preferencias que confluyen de manera armónica, en un mismo espacio; la tolerancia e inclusión son los ejes rectores bajo los cuales se conduce la presente Administración en beneficio de más de 625 mil personas habitantes de la Demarcación, distribuidos a lo largo de 147 unidades territoriales.

Lon indicadores de la Alcaldía de Benito Juárez son los siguientes:

Número de habitantes	**608,479**
Niños / Niñas de 0-14 años	**99,182**
Adolescentes de 14 a 19 años	**41,985**
Personas de la tercera edad	**108,917**
Personas con algún tipo de discapacidad	**28,572**
Hogares	**173,741**
Hogares con jefatura femenina	**56,456**
Hogares en pobreza	**33,466**
Hogares en pobreza extrema	**2,326**
Colonias	**97**
Unidades Habitacionales	**36**
Pueblos originarios	**6**
Barrios Originarios	**11**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Coyoacán para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;

- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar;

prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier

enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar

los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.

- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

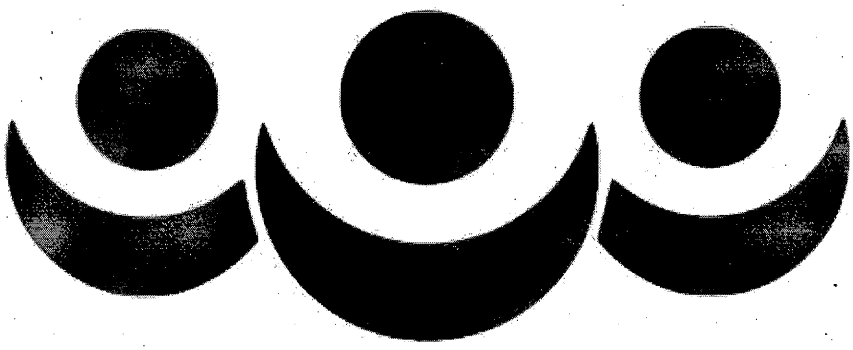
Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Cuajimalpa debe su nombre al vocablo Náhuatl Cuauhximalpan, que significa aserradero. Sus orígenes se remontan al año 1342, cuando los tepanecas se establecieron en esta región, donde permanecieron cerca de 100 años y fueron controlados por el Señorío de Azcapotzalco hasta el año 1447.

Una vez consumada la conquista, Hernán Cortés fundó algunos pueblos y les dio importancia a los que ya existían, les agregó un nombre español y en 1534 les otorgó tierras, entre ellos San Lorenzo Acopilco, San Mateo Tlatenango, San Pablo Chimalpa y San Pedro Cuajimalpa.

A partir del año 1929, Cuajimalpa se convirtió de Municipio a Delegación y en 1970 se le denominó Cuajimalpa de Morelos. Representa cinco por ciento del territorio de la Ciudad de México, de los cuales el 77 por ciento, corresponde a área de conservación y el 23 por ciento a área urbana.

Se localiza al suroeste de la Ciudad de México a una altitud media de 2 mil 750 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con área forestal entre los poblados de San Lorenzo Acopilco, San Mateo Tlaltenango y San Pablo Chimalpa, al sur colinda con el Estado de México, que conforman los parques nacionales Desierto de los Leones, Miguel Hidalgo y Costilla, así como La Marquesa.

Espacios que son de gran importancia en el aspecto ecológico y ambiental para la Ciudad de México.

Lon indicadores de la Alcaldía de Cuajimalpa son los siguientes:

Número de habitantes	**199,224**
Niños / Niñas de 0-14 años	**44,825**
Adolescentes de 14 a 19 años	**16,137**
Personas de la tercera edad	**18,926**
Personas con algún tipo de discapacidad	**6,010**
Hogares	**46,438**
Hogares con jefatura femenina	**10,774**
Hogares en pobreza	**817**
Hogares en pobreza extrema	**2,326**
Colonias	**46**
Unidades Habitacionales	**17**
Pueblos originarios	**5**
Barrios Originarios	**0**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Cuajimalpa para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Alcaldía de Azcapotzalco.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;

- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar;

prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier

enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar

los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.

- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.

- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.
- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas

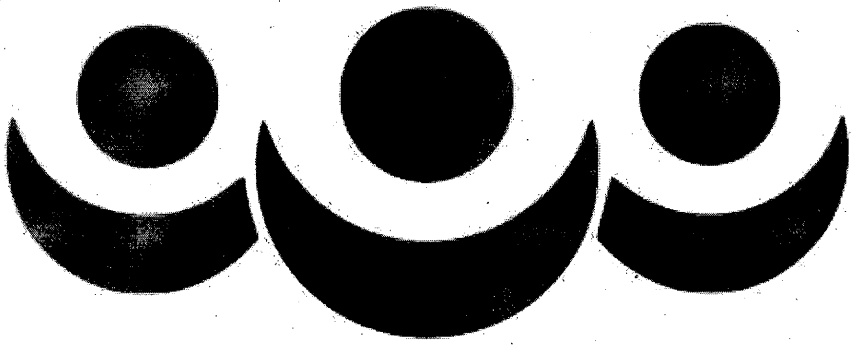
como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

El territorio de la Alcaldía de la Cuauhtémoc en 1325, se erigió México-Tenochtitlán con sus 51 barrios y otros 19 en Tlatelolco.

La Alcaldía de la Cuauhtémoc colinda al norte, con las Delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, al sur con Iztacalco y Benito Juárez, al poniente, con Miguel Hidalgo y al oriente, con la Delegación Venustiano Carranza.

Cuenta con 3 mil 244 hectáreas, las cuales albergan el tesoro del linaje de nuestra nación, el Centro Histórico el cual guarda el patrimonio arquitectónico de los orígenes de México, el patrimonio cultural de nuestros antepasados así como el patrimonio artístico de nuestra civilización.

Lo anterior, la convierte en el centro religioso, económico y político del país, por lo cual la misión prioritaria es crear un ambiente óptimo de desarrollo para las personas que habitan en la Alcaldía, así como de sus turistas, visitantes y población flotante que hace uso de las calles, avenidas y servicios que se ofrecen.

Lon indicadores de la Alcaldía de Cuauhtémoc son los siguientes:

Número de habitantes	**532,553**
Niños / Niñas de 0-14 años	**86,806**
Adolescentes de 14 a 19 años	**31,953**
Personas de la tercera edad	**85,208**
Personas con algún tipo de discapacidad	**25,390**
Hogares	**168,251**
Hogares con jefatura femenina	**65,534**
Hogares en pobreza	**177,517**
Hogares en pobreza extrema	**2,485**
Colonias	**45**
Unidades Habitacionales	**120**
Pueblos originarios	**2**
Barrios Originarios	**1**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha

plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Cuauhtémoc para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;

- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de

disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.

2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.

5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre

las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben

reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.

- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal

para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

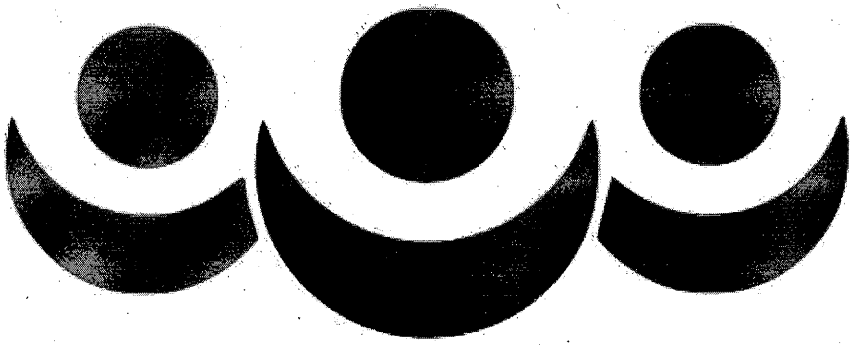
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;

- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Gustavo A. Madero se localiza al noreste en la Ciudad de México, de acuerdo a su posición territorial, colinda en la porción norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Tultitlán, en el estado de México y con las Alcaldías de Venustiano Carranza, Azcapotzalco y con Cuauhtémoc, pertenecientes a la Ciudad de México. Así mismo es importante saber que la extensión territorial que tiene la Alcaldía de Gustavo A. Madero es de 95 kilómetros cuadrados.

Se encuentra a una altura promedio de unos 2,240 metros sobre el nivel del mar. El nombre de dicha Alcadía es en honor al político revolucionario "Gustavo Adolfo Madero". El mapa general de México indica que Gustavo A. Madero se localiza entre las coordenadas geográficas 19° 36' y 19° 27' latitud norte y 99° 03' y 99° 11' longitud oeste. Gustavo A. Madero se creó el 29 de diciembre de 1970. Es básico señalar que de acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos por el INEGI del censo de población que llevó a cabo en el año 2015, el número total de personas que viven en la delegación de Gustavo A. Madero es de 1,164,477.

Lon indicadores de la Alcaldía de Gustavo A. Madero son los siguientes:

Número de habitantes	**1,164,477**
Niños / Niñas de 0-14 años	**232,895**
Adolescentes de 14 a 19 años	**88,500**
Personas de la tercera edad	**183,987**
Personas con algún tipo de discapacidad	**54,253**
Hogares	**315,788**
Hogares con jefatura femenina	**97,657**
Hogares en pobreza	**90,325**
Hogares en pobreza extrema	**6,294**
Colonias	**177**
Unidades Habitacionales	**45**
Pueblos originarios	**9**
Barrios Originarios	0

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos

que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Gustavo A. Madero para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;

- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de

disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

La Alcaldía cuenta con programas sociales educativos donde enseñan a la ciudadanía oficios y talleres para el desarrollo de sus habilidades, logrando que cada individuo pueda desarrollarse económicamente, pero son insuficientes los espacios en la demarcación, siendo una de las delegaciones más pobladas de la Ciudad.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.

3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de

donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese

sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.

- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

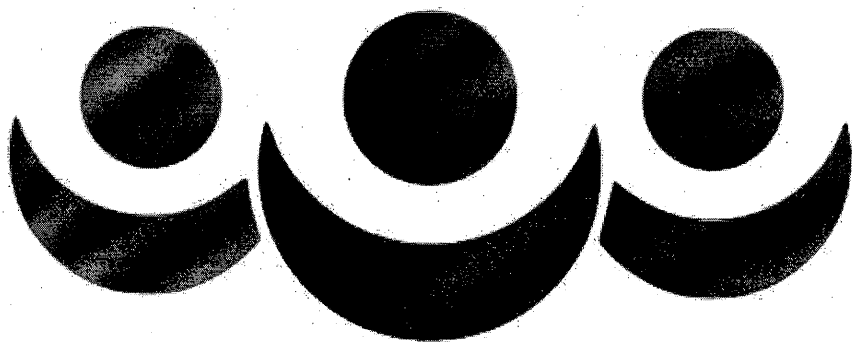
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;

- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Iztacalco se localiza en la parte centro-oriente en la Ciudad de México. De acuerdo a lo que señala el mapa general de la Ciudad de México, la delegación se encuentra ubicada entre las coordenadas 19° 25' y 19° 22' latitud norte y 99° 03 y 99° 08' longitud oeste. Los lugares con los que limita son al norte con Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, al poniente con Benito Juárez, al sur con Iztapalapa y finalmente al oriente limita como el municipio de Mexiquense de Nezahualcóyotl.

La Alcaldía de Iztacalco se encuentra a una altura promedio de 2,240 metros sobre el nivel del mar. El territorio que forma a toda la delegación se extiende a unos 23.3 kilómetros cuadrados. Antes de finalizar con la información más importante sobre la Alcaldía de Iztacalco, es preciso señalar que los resultados estadísticos que arrojaron el censo población y vivienda que el "INEGI" realizó en el año 2015, el número de personas que habitan en la delegación antes mencionada es de 390,348.

La Alcaldía de Iztacalco, es el territorio más pequeño de entre las 16 Alcaldías que conforman la CDMX, sin embargo, sus casi 400 mil habitantes la ubican como la Demarcación con la más alta densidad poblacional, ya que cuenta con 16 mil 192 personas por kilómetro cuadrado, superior al promedio de la Ciudad de México, que es de 5 mil 920 habitantes por kilómetro cuadrado.

A esta alta nota demográfica se debe sumar el hecho de que entre 700 mil y 800 mil personas transitan cada día, por distintos medios, las vías de comunicación de Iztacalco para trasladarse a su escuela o trabajo.

Lon indicadores de la Alcaldía de Iztacalco son los siguientes:

Número de habitantes	**390,348**
Niños / Niñas de 0-14 años	**74,166**
Adolescentes de 14 a 19 años	**27,324**
Personas de la tercera edad	**58,161**
Personas con algún tipo de discapacidad	**20,592**
Hogares	**101,619**
Hogares con jefatura femenina	**33,523**
Hogares en pobreza	**25,495**
Hogares en pobreza extrema	**1,476**
Colonias	**38**
Unidades Habitacionales	**12**
Pueblos originarios	**1**
Barrios Originarios	**8**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Iztacalco para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;

- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar;

prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más,. son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder

implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar

los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.

- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

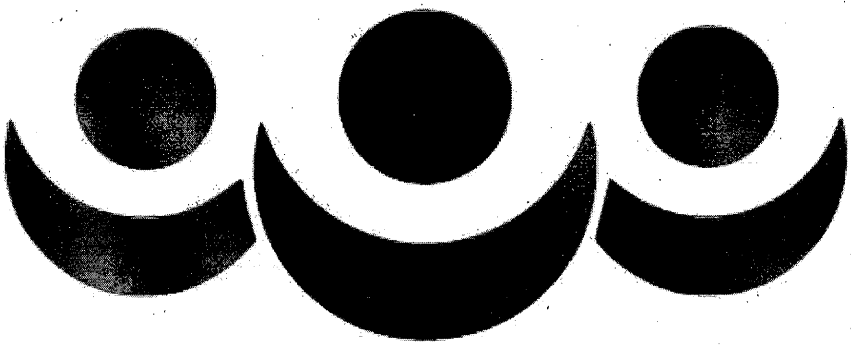
Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro
social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

De acuerdo a lo que señala el mapa de la Ciudad de México, la Alcaldía de Iztapalapa se encuentra situada entre las coordenadas geográficas 19° 24' y 19° 17' latitud norte del trópico de cáncer y entre 99° 58' y 99° 08' longitud oeste del meridiano de Greenwich. También es fundamental saber que Iztapalapa colinda al norte con Iztacalco, al poniente con las delegaciones de Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Tláhuac y Xochimilco y en la región del este colinda con los municipios de Nezahualcóyotl, La Paz y Valle de Chalco Solidaridad, en el edo. de México.

Iztapalapa está formado por una extensión territorial de 117 kilómetros cuadrados. Su nombre quiere decir "sobre las losas del agua o en el agua de las lajas". Asimismo, en otra información complementaria es fundamental saber que de acuerdo a los resultados obtenidos de población realizados en el año 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el número total de personas que vivienda en Iztapalapa es de 1,827,868.

Lon indicadores de la Alcaldía de Iztapalapa son los siguientes:

Número de habitantes	**1,827,868**
Niños / Niñas de 0-14 años	**413,098**
Adolescentes de 14 a 19 años	**146,229**
Personas de la tercera edad	**222,999**
Personas con algún tipo de discapacidad	**83,949**
Hogares	453,752
Hogares con jefatura femenina	131,599
Hogares en pobreza	159,821
Hogares en pobreza extrema	**14,997**
Colonias	**199**
Unidades Habitacionales	**132**
Pueblos originarios	**9**
Barrios Originarios	

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha

plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Iztapalapa para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;

- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de

disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye ó debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

La Alcaldía cuenta con programas sociales educativos donde enseñan a la ciudadanía oficios y talleres para el desarrollo de sus habilidades, logrando que cada individuo pueda desarrollarse económicamente, pero son insuficientes los espacios en la demarcación, siendo una de las delegaciones más pobladas de la Ciudad.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.

3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de

donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese

sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.

- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

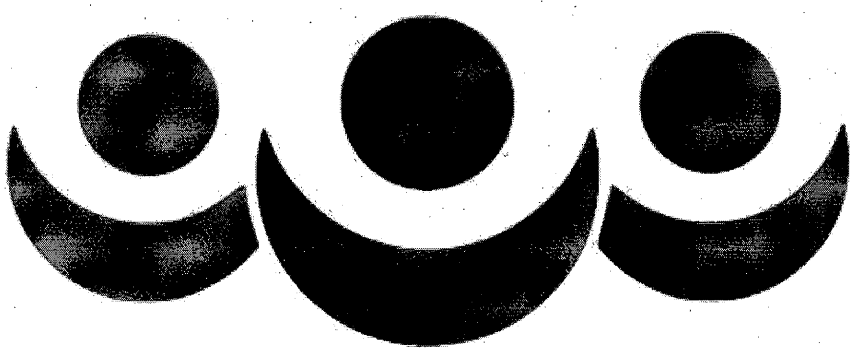
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;

- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Magdalena Contreras, está localizada al sur-poniente de la Ciudad de México, al norte limita con la Delegación Álvaro Obregón, al oeste con el Estado de México y al sur con Tlalpan.

Es importante por ser uno de los principales pulmones de la Ciudad de México, por su gran extensión de áreas verdes, cuenta con importantes lugares turísticos y de interés social, ecológico, cultural y religioso. Por la Demarcación corre el último río vivo de la Capital; el Río Magdalena.

El nombre de la Magdalena Contreras, proviene de una ermita fundada en el Siglo XVI por misioneros Franciscanos y Dominicos, bajo el patronazgo de Santa María Magdalena. Por su parte, el nombre de "Contreras" viene de la familia Contreras que en el Siglo XVI creó un obraje y desde entonces conservó el apellido de sus propietarios.

Dentro de sus principales atractivos, se encuentra el Señor de Contreras, es una escultura de madera de tamaño natural, que representa a un Nazareno. Se veneraba en la ermita de Santa María Magdalena y en la actualidad se encuentra en el templo del ex-convento El Carmen, en San Ángel.

La Magdalena Contreras, ocupa el noveno lugar en extensión territorial, con una superficie de 7 mil 458 hectáreas, lo que representa el cinco por ciento del total de la Ciudad de México. De esta superficie, 6 mil 119 hectáreas (82 por ciento) es área de conservación ecológica y 1 mil 339 hectáreas (18 por ciento) es área urbana.

Lon indicadores de la Alcaldía de Magdalena Contreras son los siguientes:

Número de habitantes	**243,886**
Niños / Niñas de 0-14 años	**54,386**
Adolescentes de 14 a 19 años	**19,754**
Personas de la tercera edad	**222,999**
Personas con algún tipo de discapacidad	**8,721**
Hogares	**39,632**
Hogares con jefatura femenina	**17,479**
Hogares en pobreza	**18,034**
Hogares en pobreza extrema	**1,411**
Colonias	**41**
Unidades Habitacionales	**0**
Pueblos originarios	**4**
Barrios Originarios	**0**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Magdalena Contreras para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.

- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder

implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar

los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.

- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.

- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.
- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas

como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;

encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Miguel Hidalgo concentra gran parte de la actividad social, económica y cultural del país a través de sus 47.28 kilómetros cuadrados, en materia económica genera más del 22 por ciento de la producción bruta total de la Ciudad de México.

En la Alcaldía se ubican 70 embajadas que significa el 84.3 por ciento de las representaciones de gobiernos extranjeros en México. Es sede de organismos internacionales, como la CEPAL1 y la ONU2.

Miguel Hidalgo es símbolo de cultura, historia y tradición, dentro de su extensión territorial se encuentran algunos de los principales museos y monumentos que han marcado la historia e identidad nacional. Además, cuenta con espacios abiertos para la cultura y las artes como son el Auditorio Nacional, el teatro Ángela Peralta, el Árbol de la Noche Triste y el Castillo de Chapultepec. Esto confirma su importancia en el contexto regional e internacional.

Lon indicadores de la Alcaldía de Miguel Hidalgo son los siguientes:

Número de habitantes	**364,439**
Niños / Niñas de 0-14 años	**58,674**
Adolescentes de 14 a 19 años	**20,408**
Personas de la tercera edad	**61,954**
Personas con algún tipo de discapacidad	**14,222**
Hogares	**112,450**
Hogares con jefatura femenina	**39,710**
Hogares en pobreza	**16,223**
Hogares en pobreza extrema	**587**
Colonias	**88**
Unidades Habitacionales	**11**
Pueblos originarios	**4**
Barrios Originarios	**0**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha

plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Miguel Hidalgo para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;

- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de

disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.

2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.

5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre

las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben

reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.

- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente

del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.

- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

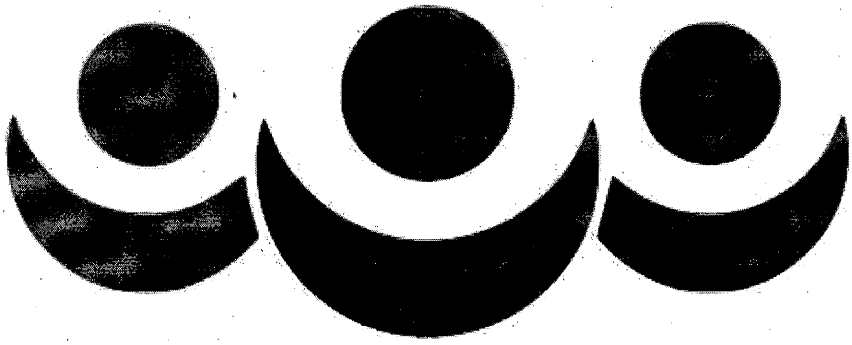
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los

cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Milpa Alta se ubica al sureste de la Ciudad de México; limita al norte con Tláhuac y Xochimilco; al oeste con Tlalpan y Xochimilco; al este con los municipios de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec; al sur con los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán. Su extensión territorial es de 28 mil 375 hectáreas que representan el 19 por ciento del área total de la Ciudad de México; su superficie se encuentra catalogada como Suelo de Conservación.

De acuerdo a la superficie territorial que tiene la delegación de Milpa Alta en el mapa general de la República Mexicana, éste se encuentra situado entre las coordenadas geográficas 19° 13' y 19° 03' latitud norte y entre 98° 57' y 99° 10' longitud oeste. Es importante señalar que de acuerdo a los resultados que obtuvo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía "INEGI" del conteo de población que realizó en el 2015, el número total de personas que viven en la delegación de Milpa Alta es de 137,927.

Lon indicadores de la Alcaldía de Milpa Alta son los siguientes:

Número de habitantes	**137,927**
Niños / Niñas de 0-14 años	**36,826**
Adolescentes de 14 a 19 años	**13,103**
Personas de la tercera edad	**11,861**
Personas con algún tipo de discapacidad	**5,830**
Hogares	**31,589**
Hogares con jefatura femenina	**7,026**
Hogares en pobreza	**14,297**
Hogares en pobreza extrema	**2,085**
Colonias	**40**
Unidades Habitacionales	**0**
Pueblos originarios	**12**
Barrios Originarios	**0**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Milpa Alta para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;

- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación, sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con

discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.

2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.

3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y

libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.

6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte,

representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben

reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.

- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente

del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.

- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

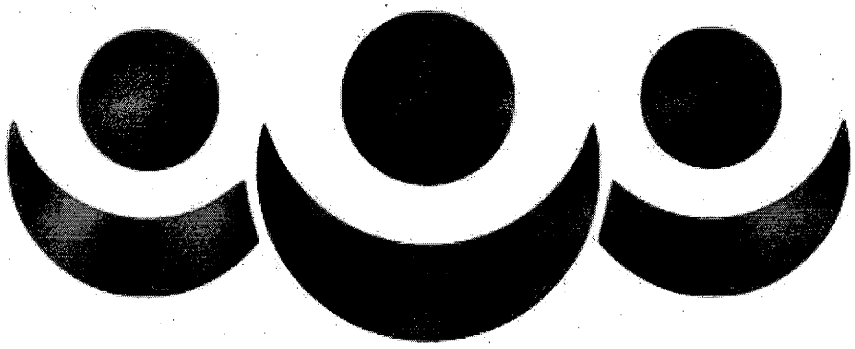
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los

cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro
social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Tláhuac cuenta con una oferta importante para el esparcimiento familiar, una gran riqueza natural y cultural, una extensa biodiversidad y espacios naturales como el Bosque de Tláhuac, el lago de los Reyes Aztecas o el Parque de los Olivos.

Los pueblos originarios (San Andrés Mixquic, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, Santa Catarina Yecuhnizotl, Santiago Zapotitlán, San Pedro Tláhuac y San Francisco Tlatenco) ofrecen una interesante propuesta de patrimonio cultural tangible e intangible, que dan a la demarcación la armonía de sus paisajes naturales con el quehacer cotidiano de una comunidad semi rural.

Estos pueblos han luchado por preservar, rescatar y conservar festividades y tradiciones como son los carnavales. Pero entre todos destaca la de San Andrés Mixquic por ser la más importante celebración de los fieles difuntos.

En Tláhuac se puede disfrutar de gastronomía típica tradicional mexicana acompañada con los productos derivados del campo.

Lon indicadores de la Alcaldía de Tláhuac son los siguientes:

Número de habitantes	**361,593**
Niños / Niñas de 0-14 años	**83,527**
Adolescentes de 14 a 19 años	**33,266**
Personas de la tercera edad	**36,159**
Personas con algún tipo de discapacidad	**15,474**
Hogares	**90275**
Hogares con jefatura femenina	**24,037**
Hogares en pobreza	**31,639**
Hogares en pobreza extrema	**3,073**
Colonias	**70**
Unidades Habitacionales	**17**
Pueblos originarios	**7**
Barrios Originarios	**0**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones

y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Tláhuac para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.

- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que, por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porqué de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a

diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.

2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.

5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre

las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben

reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.

- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente

del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.

- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

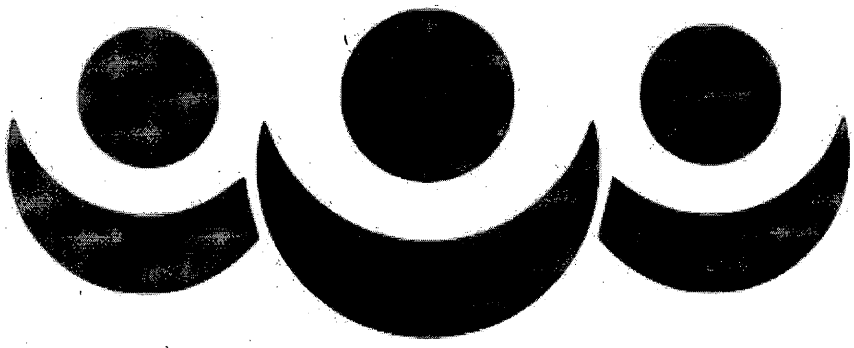
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los

cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

Tlalpan proviene del sustantivo náhuatl Tlalli, que significa tierra y el locativo Pan; en conjunto significa "Lugar de Tierra Firme".

En la época prehispánica, Tlalpan fue sede de la primera ciudad construida a gran escala, Cuicuilco. Esta ciudad, se desarrolló del año 400 a 200 D. C., quedó sepultada bajo las erupciones del Volcán Xitle. Siglos después, el territorio de Tlalpan fue ocupado por tecpanecas y xochimilcas, de quienes sobreviven vestigios arqueológicos y la distribución geográfica de algunos de sus pueblos originarios.

Durante La Colonia, Tlalpan formó parte del Marquesado del Valle de Oaxaca, con sede en Coyoacán, tierras otorgadas en encomienda a Hernán Cortés en 1529.

En el México independiente, de 1827 a 1849, fue capital del Estado de México, para 1928, con la modificación política y Administrativa del Distrito Federal, se suprimió la figura jurídica del municipio y el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se conformó de 12 Delegaciones, entre las cuales Tlalpan abarcó hasta la actual Iztacalco. En 1970 se modificó la división política de la capital, para quedar en las 16 Alcaldías tal y como existen en la actualidad.

Tlalpan está ubicado al sur de la Ciudad de México, colinda al norte con las Alcaldías Coyoacán y Álvaro Obregón, al oriente con Xochimilco y Milpa Alta, al sur con el Estado de Morelos y al poniente con La Magdalena Contreras y el Estado de México.

Su extensión territorial abarca 309 kilómetros cuadrados, que representan casi el 21 por ciento de la Ciudad de México. El 73 por ciento del territorio pertenece a las comunidades agrarias, 17 por ciento a particulares y el 10 por ciento al Gobierno de la Ciudad de México.

Está constituida por 175 colonias, 11 barrios, nueve pueblos originarios y 69 unidades habitacionales.

La Demarcación cuenta con áreas naturales protegidas como el Parque Nacional Fuentes Brotantes y Cumbres del Ajusco, el Área de Protección de Recursos Naturales Corredor Biológico Chichinautzin, el Parque Urbano Bosque de Tlalpan, el Parque Ecológico de la Ciudad de México y la Ciclovía de la Ciudad de México, que ocupa Suelo de Conservación ecológica. Representa, por tanto, una importante área de recarga de los mantos acuíferos del sur del Valle de México.

La Alcaldía Tlalpan es la más grande de la Ciudad de México y se caracteriza por ser un espacio privilegiado por su patrimonio cultural y natural, fundamental en la cuenca del Valle México.

Lon indicadores de la Alcaldía de Tlalpan son los siguientes:

Número de habitantes	**677,104**
Niños / Niñas de 0-14 años	**142,191**
Adolescentes de 14 a 19 años	**51,459**
Personas de la tercera edad	**89,377**
Personas con algún tipo de discapacidad	**25,862**
Hogares	**170,428**
Hogares con jefatura femenina	**49,227**
Hogares en pobreza	**44,469**
Hogares en pobreza extrema	**4,575**
Colonias	**175**
Unidades Habitacionales	**69**
Pueblos originarios	**11**
Barrios Originarios	**2**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Tlalpan para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que, por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porqué de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En esè orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella,

fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla

la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo

de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos

- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.

- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.

- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.
- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.

- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

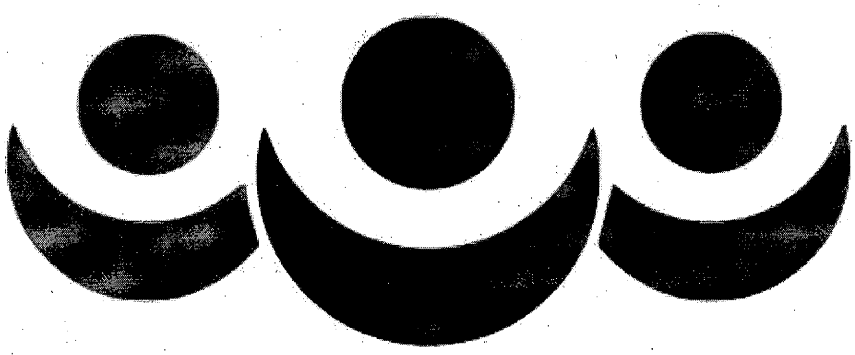
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;

- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación ciudadana
   c) Transparencia y rendición de cuentas

9) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

La Alcaldía de Venustiano Carranza se localiza en la región central-oriente en la Ciudad de México. El mapa de la Ciudad de México muestra los diferentes lugares con los que el lugar antes mencionado colinda, como en la parte norte con la delegación de Gustavo A. Madero, en la zona poniente con Cuauhtémoc, en la región sur con Iztacalco y al oriente con el estado de México.

Venustiano Carranza tiene una superficie territorial de 33.42 kilómetros cuadrados; su altitud promedio es de 2,240 metros sobre el nivel del mar. Las coordenadas geográficas entre las que se encuentra la delegación de Venustiano Carranza son 19° 28' y 19° 24' latitud norte y 99° 03' y 99° 08' longitud oeste. Así mismo es básico saber que los resultados obtenidos del conteo de población que el INEGI realizó en el 2015 señalaron que el número total de población que existe en la delegación de Venustiano Carranza es de 427,263.

Lon indicadores de la Alcaldía de Venustiano Carranza son los siguientes:

Número de habitantes	**427,263**
Niños / Niñas de 0-14 años	**80,325**
Adolescentes de 14 a 19 años	**29,481**
Personas de la tercera edad	**71,352**
Personas con algún tipo de discapacidad	**19,385**
Hogares	**118,810**
Hogares con jefatura femenina	**42,361**
Hogares en pobreza	**31,251**
Hogares en pobreza extrema	**2,197**
Colonias	**69**
Unidades Habitacionales	**33**
Pueblos originarios	**2**
Barrios Originarios	**0**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Venustiano Carranza para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;
- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;

- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porque de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar; prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con

discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.

2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegúrarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.

3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y

libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.

6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte,

representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben

reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.
- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.

- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.
- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal

para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

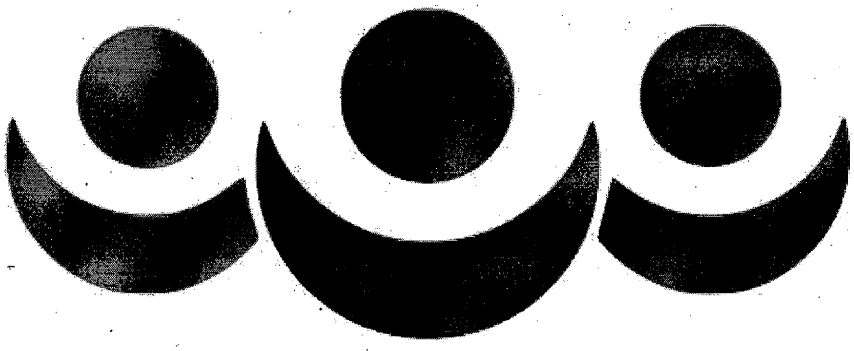
En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;

- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;



encuentro social

Ciudad de México

1) **Introducción**
   a) Diagnóstico
   b) Justificación
   c) Misión
   d) Visión
   e) Objetivo General
   f) Objetivos específicos

2) **Servicios públicos con sentido humano**

3) **Seguridad Pública y Prevención del Delito**

4) **Desarrollo Social con Sentido Humano**
   a) Salud
   b) Educación
   c) Deporte

5) **Desarrollo Económico.**

6) **Educación y Cultura para el Desarrollo Humano**

7) **Gestión Integral de Riesgos**

8) **Gobernabilidad Democrática**
   a) Coadyuvancia intergubernamental (municipios conurbados y delegaciones adyacentes.)
   b) Participación Ciudadana
   c) Transparencia y Rendición de Cuentas

9) **Sustentabilidad Ambiental**

10) **Programas Especiales**

1. Introducción

a) Diagnóstico

Los asentamientos humanos en Xochimilco se remontan a los orígenes de las civilizaciones mesoamericanas; su agricultura lacustre data del Siglo VII antes de nuestra era. Hace 800 años, los pueblos ribereños de Xochimilco vieron surgir y crecer a la Gran Tenochtitlán, incluso fueron sometidos por los Aztecas y más adelante por los españoles.

El señorío de Xochimilco sobrevivió a la conquista y consiguió mantenerse como proveedor de alimentos de la nueva capital Novohispana, la Ciudad de México.

A lo largo de los Siglos XX y XXI, la chinampería, como sistema de trabajo agrícola conlleva a la construcción y el mantenimiento de una serie de redes culturales vinculadas a los Canales El Lago, El Piamonte y La Montaña. Esta actividad ha sobrevivido a los diferentes embates del crecimiento urbano, sin embargo, en la actualidad se implementan acciones para preservar la zona y detener la creciente marcha inmobiliaria.

Chinamperos y habitantes de Xochimilco mantienen el vínculo con sus raíces y han logrado la unión entre el pasado y el presente. Razón primordial de la declaratoria que hace 28 años expidió la UNESCO1, cuyo eje central radica en la cualidad específica de la relación sustentable con el medio ambiente y que constituye un referente único a nivel mundial.

La Demarcación cuenta con pozos construidos en la época Porfirista, de ellos se extrae más de una sexta parte del agua potable que se consume en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Lon indicadores de la Alcaldía de Xochimilco son los siguientes:

Número de habitantes	**415,933**
Niños / Niñas de 0-14 años	**98,576**
Adolescentes de 14 a 19 años	**33,690**
Personas de la tercera edad	**47,416**
Personas con algún tipo de discapacidad	**16,668**
Hogares	**101,124**
Hogares con jefatura femenina	**27,387**
Hogares en pobreza	**26,723**
Hogares en pobreza extrema	**2,807**
Colonias	**106**
Unidades Habitacionales	**29**
Pueblos originarios	**14**
Barrios Originarios	**17**

b) Justificación

Conforme lo como lo que establece el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala: "Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas". Así como en los artículos 379 y 382 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, donde se definen los términos que deben considerarse localmente, para la elaboración y registro de dicha plataforma electoral, se presenta se presenta la plataforma electoral para la Alcaldía de Xochimilco para el periodo 2018-2021.

c) Misión

Promover la eficacia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios que generen confianza y certeza, además de brindar una oportuna atención ciudadana con un lenguaje claro e incluyente.

d) Visión

Promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la honestidad y el gasto eficiente de los recursos públicos, así como en proveer servicios y equipamientos de calidad a sus habitantes para que desarrollen sus competencias y capacidades para su crecimiento humano a través de diversas actividades de inclusión social.

e) Objetivo General

- ✓ Disminuir los índices de pobreza y marginación, con la finalidad de promover la equidad social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Atender las necesidades primordiales de la población en materia social, infraestructura e imagen urbana; salud comunitaria y deporte.
- ✓ Mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de quienes aquí habitan.

f) Objetivos específicos

I. Garantizar que todos los espacios públicos y de convivencia social sean seguros
II. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes

2. Servicios Públicos con Sentido Humano

Trabajaremos para:

- ✓ Mejorar, mantener y sustitución del alumbrado público.
- ✓ Atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje;

- ✓ Mantenimiento de vialidades y bacheo y la limpieza de áreas públicas,
- ✓ Garantizar la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos y espacios culturales;
- ✓ Promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros;
- ✓ Atención a grupos vulnerables.
- ✓ Búsqueda de una movilidad más ágil con esquemas alternativos;
- ✓ Actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Alcaldía;
- ✓ Implementar actividades y programas institucionales que garanticen los derechos de acceso al agua potable y saneamiento, así como el de la integración urbana de quienes habitan en la Demarcación.
- ✓ Llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo urbano, hacer más eficientes los servicios públicos, las vialidades y las áreas comunes para el sano esparcimiento de la población.
- ✓ Mejorar la infraestructura, la imagen urbana y los servicios en general, generar mayor nivel de bienestar.

3. Seguridad Pública y Prevención del Delito

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de las y los ciudadanos y, por tanto, una de las cuestiones a resolver por las autoridades principales desde principios de este siglo. De este modo, KrisBonner sostiene que:

> El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. (....). La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de seguridad y su necesidad de reforma han llevado a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen propuestas simples para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. De la misma manera que no se puede resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por su propia naturaleza que lleva el problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, el hecho de la seguridad, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas que, por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos donde se deriven soluciones de igual manera complejas. Por ello, las personas tenemos la necesidad de buscar seguridad en cuanto que somos extremadamente vulnerables, es decir, muy susceptibles de ser heridos física o moralmente. Esta realidad indiscutible y el hecho que siempre haya sido así y que siempre lo será, explica por si misma el porqué de la seguridad.

Buscar seguridad no es más que reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros que se pueden identificar;

prever la evolución del futuro con el objetivo de evitar aquello que históricamente nos ha amenazado y puesto en peligro nuestra vida y/o libertad. La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

El impacto del fenómeno sobre la calidad de la vida de los ciudadanos obliga a los gobiernos nacionales y locales y a los sectores organizados de la sociedad, a diseñar esquemas alternativos a los existentes, que, siendo en su cometido de disminuir los niveles de inseguridad, no sacrifiquen el avance de la Democracia y el respeto por los Derechos Humanos y las Garantías Ciudadanas.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del de la ciudad. La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas.

En ese orden de ideas y a fin de generar dinámicas sociales adecuadas para que los miembros de la comunidad puedan integrarse a ella a partir de un sentimiento de pertenencia, identidad y mutuo compromiso, el Partido Encuentro Social propone los siguientes ejes de acción:

1. Coordinación con las autoridades correspondientes a fin de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos en la Demarcación, y con ella, fortalecer los programas que se pretendan implementar respecto al tema de seguridad.
2. Impulsar acciones para la capacitación de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación.
3. Impulsar acciones para que las condiciones de trabajo de los elementos de seguridad pública adscritos a esta demarcación sean las adecuadas para el trabajo que tienen encomendado.
4. Fortalecer el trabajo de las Instituciones públicas y/o privadas, ubicadas dentro de la demarcación, que se encargan de ofrecer actividades culturales y académicas, con el fin de proporcionar a los ciudadanos una ocupación que lo aleje de delinquir.
5. Creación de mayores Centros Anti Drogas, que se encarguen de rehabilitar a la población con problemas de abuso de sustancias toxicas, así como de brindarle herramientas, a fin de que una vez rehabilitados no incurran a la delincuencia como modo de vida.
6. Realizar gestiones encaminadas a promover una cultura de seguridad ciudadana para prevenir actos delictivos.

4. Desarrollo Social con Sentido Humano

Buscar mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la Alcaldía, a través de esquemas de atención, programas y acciones que conciban a la población como sujetos efectivos de Derecho, asimismo, proveer las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, desde un horizonte de transversalidad, integralidad e igualdad, generar condiciones para que las personas derechohabientes incrementen sus capacidades y ejerzan de manera plena sus derechos de salud, vivienda digna, educación y cultura.

Llevar a cabo acciones para erradicar la violencia familiar, brindar apoyo al desarrollo infantil, integrar a la sociedad a personas adultas mayores o con discapacidad y combatir problemas de adicción. Además, de realizar actividades para el fomento a la cultura, eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y servicios.

Ofrecer una oportuna atención poblacional con transparencia, basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas que la habitan.

Difundir, realizar y preservar las actividades deportivas en apoyo a la población en general.
Implementar acciones que promuevan el desarrollo cultural comunitario, como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social.

a) Salud.

La salud debe estar vinculada al desarrollo humano y familiar, a lo que, los sistemas de salud establecieron un paradigma que está basado en cómo vive y se desarrolla la sociedad. Esto crea diferentes conocimientos diversos a la salud. La salud no es solo un tema sanitario, sino que está ligado al desarrollo humano y familiar además hay que considerar varias situaciones como las sociológicas y económicas, así como algunos otros aspectos.

Esto condiciona a las familias a una vida en desigualdad, en la actualidad, se sabe que las familias que tienen menos enfermedades y viven más, son aquellas que tienen un mayor nivel socioeconómico; las familias que se enferman más y tienen una tasa de mortalidad mayor son aquellas que se encuentran con menores posibilidades de acceso a la educación y de calidad, así como a los alimentos nutritivos o trabajos bien remunerados.

La implementación de mejores y mayores sistemas de salud a nivel global, han incrementado la esperanza de vida de las familias y cada individuo que la conforma, esto contribuyo a un mejor desarrollo familiar y de la sociedad, ya que no solo se atacan las enfermedades, si no, ahora buscan la prevención de cualquier enfermedad, que pueda afectar el desarrollo económico, educativo y sobre todo la calidad humana de los individuos.

Es por ello que la demarcación debe seguir impulsando y mejorando la infraestructura programas de salud para los ciudadanos residentes en el territorio, siempre ofreciendo la prevención de enfermedades, que puedan afectar en primera instancia a todos los niños niñas y adolescentes y personas de la tercera edad.

En relación a lo anterior se proponen las siguientes acciones a fin de que los habitantes de la Alcaldía gocen de servicios de salud de calidad.

1. Información y acompañamiento adecuado para que las personas que lo deseen se inscriban al Seguro Popular, otorgado por el Gobierno Federal.
2. Campañas de salud diseñadas para brindar información a los ciudadanos sobre hábitos encaminados a prevenir enfermedades.
3. Fortalecer el programa de "Prevención y Atención de las adicciones", para brindar a los jóvenes y padres de familia actividades las cuales coadyuven a prevenir las adicciones.
4. Implementar un programa a través del cual, se le brinden servicios de salud a la población vulnerable que se encuentre en la Delegación.

b) Educación.

La Ciudad de México tiene el mayor promedio de escolaridad de todas las entidades del país, pero se debe reconocer que se tiene mucha deserción escolar en la ciudad, la principal incidencia es la escases de recursos económicos familiares, esto obliga a los estudiantes a abandonar de sus estudios para entrar al ámbito laboral, buscando apoyar en los gastos del hogar, además esto los deja vulnerables ante la sociedad, por menores oportunidades de empleo.

El progreso de la sociedad sólo es posible a través del progreso económico que asegure una abundancia de bienes disponibles al servicio de la sociedad. Esto constituye o debe constituir la justificación última de todo plan de desarrollo, pero en ningún campo es tan visible y tan inmediata como en la educación.

El acceso de todos los ciudadanos a la enseñanza permite una mejor selección y utilización de los talentos, gracias a ello se tiene un mayor beneficio económico para la sociedad, de igual manera como ya se ha señalado mayor número de oportunidades.
Estas oportunidades deben observarse como el que cualquier miembro de una familia, pueda aspirar a la educación superior y pueda a su vez, tener una mayor accesibilidad al crecimiento laboral y social.

La igualdad de oportunidades únicamente puede asegurarse, por el impulso que puedan dar las autoridades administrativas, encargadas dar la educación generalizada a las familias que residen y actúan en nuestra demarcación.

El Partido Encuentro Social busca crear bases sólidas con cada persona residente, para conocer acerca de sus necesidades, creando un vínculo social y poder implementar los programas en específico, para que las familias puedan escapar de la situación de económica en la que se encuentran.

En relación a lo anterior, Encuentro Social hace las siguientes propuestas:

1. Aplicar programas encaminados a brindar a las personas que se encuentren estudiando, apoyo económico a fin de que no dejen sus estudios por falta de recursos.
2. Reforzar el programa de entrega de uniformes a los estudiantes de nivel básico.
3. Crear un programa de alfabetización a nivel delegación, a fin de erradicar la alfabetización encontrada en ésta.
4. Incentivar la realización de eventos educativos y culturales dentro de la demarcación.

c) Deporte.

El deporte es y será fundamental en el buen desarrollo de una persona, debemos recordar que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a una actividad física y deportiva sin discriminación alguna.

El cual va más allá de ser una forma de entretenimiento o una forma de lujo para una persona. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte desde actividad física hasta el deporte organizado y competitivo tiene un rol importante en todas las sociedades. Ya que es crítico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues les enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades.

A pesar de que el derecho al deporte se encuentra plasmado en instrumentos internacionales, éste es frecuentemente denegado, en muchos casos esto es por la discriminación, particularmente por el género y la habilidad. También es frecuente debido al descuido político de la importancia del deporte en la sociedad, ejemplificado por el declive en el gasto en la educación física y la falta de espacios apropiados y los recursos necesarios para el deporte.

Sin embargo, el hecho de que el acceso y la participación en el juego y el deporte son derechos humanos crea la responsabilidad para garantizar que estos derechos sean apoyados. Coloca un deber en los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros para asegurar que la oportunidad de la participación en los juegos y en los deportes existentes, permitiendo a la gente de disfrutar su derecho al juego y al deporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

1. Crear espacios seguros y adecuados, en donde los habitantes de la Alcaldía puedan desarrollar diversas actividades deportivas.
2. Incentivar el desarrollo de eventos deportivos.
3. Diseñar campañas encaminadas a informar a los ciudadanos los beneficios de desarrollar actividades deportivas.
4. Fomentar en la comunidad una verdadera cultura deportiva, para el buen desarrollo de la salud física y de la personalidad en cada una de los niños, niñas y adolescentes.
5. Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizar que se mantengan limpios y libres de violencia, con criterios de igualdad de género y que sean accesibles a grupos sociales vulnerables.
6. Recuperar espacios públicos para uso comunitario, con el fin de reconstruir el tejido social y la participación ciudadana, así como impulsar la práctica de algunas disciplinas deportivas o de actividad física

5. Desarrollo Económico

En Encuentro Social trabajaremos para fortalecer las condiciones del desarrollo económico de las personas que habitan en la Alcaldía y las unidades económicas que en ella operan a través de las siguientes acciones:

- ✓ Impulsaremos el turismo alternativo, cultural e histórico;
- ✓ Rescatar y rehabilitación de mercados públicos; mercados de especialidades, centros de abasto, así como la escuela de oficios y profesionalización de empleos
- ✓ Promover el acceso al empleo y la equidad de género a través de la realización de Ferias y Jornadas de Empleo por sectores empresariales.
- ✓ Realizar talleres de Capacitación para el desarrollo de mujeres empresarias.
- ✓ Impulsar y ampliar el Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Fortalecer la vinculación del sector empresarial y con ciudadanos emprendedores de la Alcaldía con la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a fin de gestionar el financiamiento de proyectos productivos.
- ✓ Impulsar alternativas de organización que permiten el desarrollo de la economía local, a través del apoyo a personas artesanas, grupos sociales y cooperativas de la Demarcación.
- ✓ Fomento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con programas de capacitación y asesoría, así como promoción al turismo social.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México con el fin de apoyar, fomentar la creación y generar fuentes de trabajo permanentes.

6. Educación y Cultura para el Desarrollo Humano

La herencia cultural de la ciudad de México es muy extensa, este mismo fenómeno se ve reflejado en cada demarcación, es importante conocer nuestras raíces, nuestro pasado, nuestro presente es de gran importancia para darnos cuenta de donde emanamos, en donde nos encontramos y hasta donde podemos llegar; los expertos señalan que los elementos que nos pueden aportar toda esta información son aquellas manifestaciones humanas pasadas y presentes que reflejan el modo de vivir de un pueblo. Por este motivo es importante conocer, difundir y preservar nuestra cultura.

Entender nuestra propia cultura es fundamental para la construcción intelectual del ser humano. Es en el pasado de un pueblo, en su historia y su legado a las nuevas generaciones donde se entre mezclan las características de sus habitantes para formar su identidad y reconocer sus diferencias con los demás ciudadanos.

Se requiere entonces un cambio en la organización de las instituciones centrales y en las prácticas de los profesionales de la conservación de la cultura; un cambio en las políticas de cultura que responda a esas demandas y permita conciliar los intereses generales de la educación y conservación de esta con las nuevas formas del uso, administración y manejo.

Existe en la demarcación una falta de programas donde se pueda tener un apoyo para lograr un mayor alcance cultural, y oportunidades donde puedan desarrollarse y conocer su cultura en la sociedad, además la infraestructura cultural dentro de la demarcación es insuficiente e inadecuada para la comunidad, ya que tiene deficiencias y algunas faltas de espacio para el buen desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Debido a la poca participación de la ciudadanía, falta de infraestructura en los aspectos culturales de la Alcaldía, y debido al poco apoyo que tienen los diferentes sectores culturales, como es el teatro, la danza, la música, etc., nos hemos visto en la necesidad buscar la implementación de trabajos para el fomento y la participación en la misma, nuestros ejes de acción serán los siguientes:

1. Elaborar proyectos y programas para consolidar la oferta cultural sólida que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que residen en la Alcaldía.
2. Vincular con los Institutos de Cultura locales y nacionales con el objeto de planear, desarrollar, realizar, y difundir actividades artísticas y culturales que promuevan en conjunto con las casas de cultura, foros o auditorios de la Alcaldía.
3. Preservar las tradiciones populares y enriquecer el patrimonio artístico, histórico y cultural, mediante un programa cultural delegacional dirigida a los habitantes de la demarcación y a los que la visitan.

7. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral del Riesgos es un proceso donde intervienen distintos actores para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres, en el marco de un desarrollo sustentable.

El riesgo puede considerarse como la relación que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, social o antrópico se presente con cierta intensidad en un lugar determinado y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos irreversibles sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. La vulnerabilidad, por su parte, representa las características y circunstancias de la comunidad, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

La gestión integral de riesgos comprende las siguientes fases: la prevención, la mitigación, la atención de la emergencia, la rehabilitación y la recuperación para volver a las condiciones normales.

Por lo anteriormente expuesto, desde Encuentro Social a fin de proteger la integridad física de quienes habitan en la Alcaldía impulsaremos:

- ✓ Realizar trabajos de monitoreo, mitigación y prevención de riesgos, así como difusión y supervisión en las épocas de onda gélida, estiaje y lluvias.
- ✓ Realizar visitas a escuelas, colonias, unidades habitacionales, mercados, casas-habitación para identificar riesgos estructurales y funcionales, a fin de emitir las opiniones técnicas correspondientes.
- ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollar estrategias orientadas a la prevención en situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna ante posibles desastres, así como fomentar una cultura de la autoprotección entre habitantes, con el fin de salvaguardar su integridad, bienes y patrimonio.
- ✓ Impartir pláticas y cursos en los planteles de nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundir entre estudiantes los conocimientos básicos de la cultura de prevención de riesgos, para que estén en condiciones de actuar en caso de un siniestro.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos y realizar simulacros de evacuación en edificios públicos, para contrarrestar los daños que pudieran presentarse ante un siniestro o una emergencia real.

8. Gobernabilidad Democrática

Para Encuentro Social, los partidos políticos tienen la necesidad de construir gobiernos eficaces y eficientes en el ejercicio de gobierno y en la gestión gubernamental, se requiere lograr consensos como parte fundamental en el proceso de toma de decisiones e implementación de políticas, con el objetivo de alcanzar

los objetivos establecidos. Además, es urgente que en el ejercicio gobierno se aprecien resultados para legitimar el ejercicio en el poder.

Gobernabilidad significaría literalmente "calidad, estado o propiedad de ser gobernable", la tarea de la gobernabilidad recae en todos los actores políticos: gobierno, partidos políticos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, en ese sentido la gobernabilidad la definimos como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad, y de movilizar con bastante coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas. Así mismo la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental considerando que estas deben reunir las siguientes características: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y coherencia en las decisiones.

Referente al significado de la democracia que ha sido caracterizada como una forma de gobierno y se define como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad que nos indica el "grado de gobierno" que se ejerce en una sociedad; ese grado de gobierno está representado por un nivel de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental; por ello creemos que la coadyuvancia intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales en el quehacer del gobierno que pretendemos alcanzar.

a) Coadyuvancia intergubernamental

La constitución de la Ciudad de México, en el artículo 19, señala que las demarcaciones de la ciudad, impulsarán la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes.

Ante lo expuesto con anterioridad, el Partido Encuentro social, establece los siguientes ejes de acción:

- ✓ La demarcación deberá buscar en todo momento, establecer mecanismos donde exista una coordinación, en materia de desarrollo de obras que lleguen a involucrarla con otras entidades.
- ✓ Implementar proyectar y analizar de manera conjunta los servicios públicos que se mantengan en relación.

- ✓ Sera obligación de la delegación suscribir acuerdos con todas las entidades que colinden con ella, para llevar a cabo un funcionamiento armónico.
- ✓ La delegación propiciará e impulsará la participación ciudadana, de los acuerdos suscritos con los demás gobiernos colindantes.
- ✓ Coordinar operativos con la SSP, Protección Civil y enlaces de la Dirección de Gobierno, para brindar una atención de calidad a visitantes.
- ✓ Realizar reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Alcaldía, en las que participe el Fiscal Desconcentrado, la Policía de Investigación, la SSP, la Policía Auxiliar, personal de la Contraloría Interna de la Alcaldía y los Directivos de Monitoreo, Inteligencia y Prevención del Delito; así como el de Participación Ciudadana.
- ✓ Implementar operativos en diversas vialidades de manera coordinada con personal de tránsito de la SSP a fin de atender de conflictos vehiculares.
- ✓ Coordinar con las diferentes Dependencias para temas en materia de protección civil para atender los eventos de lluvia, estiaje, onda gélida, causes, barrancas, incendios forestales, eventos, festividades y emergencias urbanas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.
- ✓ Coordinar con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, acciones para desocupación parcial y voluntaria de familias que habitan en orillas de Barrancas que presenten alto riesgo con apoyo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular para atender denuncias ciudadanas, para evitar invasiones a zonas consideradas como áreas de Suelo de Conservación o de valor ambiental.

b) Participación Ciudadana

Es la integración de la ciudadanía en la vida democrática, participando en cada una de las decisiones del gobierno de su demarcación, expresando sus opiniones y contenidos, a través de los cuales se generan alternativas de organización y operatividad que impactan directamente en un contexto democrático en el gobierno de la demarcación.

Nuestro principal objetivo en Encuentro Social es fomentar una participación ciudadana efectiva, es por ello que propone los siguientes ejes de acción:

- ✓ Promover vínculos entre las autoridades de la delegación y los ciudadanos, organizaciones civiles y organizaciones políticas.
- ✓ El gobierno de la demarcación será abierto para toda la ciudadanía en todo momento, impulsaremos el monitoreo ciudadano por colonia, para que conscientes de que cada colonia puede atenderse su problema de manera específica.
- ✓ Elaborar un sistema de indicadores que permita generar de informes semanal para los ciudadanos sobre los reportes o solicitudes, para verificar el estado en que se encuentren.

- ✓ Realizar asambleas comunitarias para crear Comités de participación ciudadana con el objeto de captar, atender y canalizar las necesidades, así como las problemáticas expresadas por la población.
- ✓ Fomentar y promover las audiencias públicas, para conocer la opinión de las familias, respecto a todos los temas que los afecten como sociedad.

c) Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el objetivo de impulsar un gobierno eficiente, eficaz y sujeto a los controles ciudadanos e institucionales, se observará el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del Gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la población con calidad administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, Encuentro Social plantea desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Trabajar de forma continua en el mejoramiento y profesionalización de los espacios de atención ciudadana, así como en la capacitación del personal para que cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan combatir la corrupción en el ejercicio de la Administración Pública, mediante la participación organizada de habitantes de la Demarcación.
- ✓ Modernizar, mejorar y transparentar los servicios brindados por la Alcaldía, así como ofrecer servicios con calidad, eficiencia, eficacia, de manera personalizada, cordial, transparente y oportuna.
- ✓ Promover una mayor participación de la sociedad en el seguimiento de todas las acciones de gobierno para asegurar el efectivo ejercicio de gobierno y el combate a la corrupción.
- ✓ Acceso público y permanente a la información asociada a los nuevos desarrollos.

9. Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental es el máximo aprovechamiento de los recursos naturales de una manera eficiente y racional, administrando y a su vez mejorando el bienestar de la población residente en la demarcación, sin que se menoscabe la calidad de vida humana y ambiental.

Los gobiernos siempre han ido en búsqueda de disminuir el impacto a la ecología de la alcaldía, gracias a la urbanización que está sufriendo la ciudad. Sin embargo, estas acciones han sido insuficientes en la mayoría de los casos la contaminación ha venido aumentando con el crecimiento de la Ciudad de México, el aumento de la población, los procesos industriales y el aumento de la flota vehicular necesarios para el traslado de sus habitantes, han llevado a tener un menoscabo en el suelo de conservación.

La invasión de los suelos de conservación, y el cambio de uso de suelo hacen vulnerable a la Alcaldía, por lo que se incrementa la contaminación, la falta de agua, entre otros factores, que tienden a llevar a un detrimento de la vi humana y ambiental de nuestra demarcación.

Desde Encuentro Social proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Crear campañas con los niños, niñas y adolescentes, en las colonias en las cuales se fomente el cuidado y mantenimiento de las áreas y arboles urbanos.
- ✓ Implementar los programas mundiales de urbanización, como lo son fachadas verdes, azoteas verdes, jardines verticales y demás política verde que puedan integrase en la demarcación.
- ✓ Integrar a la Delegación a la tendencia urbanística mundial de fachadas verdes, jardines verticales y azoteas jardín. En concertación con los ciudadanos, la Delegación identificará los inmuebles y puntos susceptibles de emprender esta "política verde", mediante pruebas piloto.
- ✓ Fomentar acciones para que se amplíen las áreas verdes, para contrarrestar la contaminación, calor, y falta de agua en la demarcación.
- ✓ Fomentar la participación de la población para la protección al medio ambiente, así como para rescatar las áreas naturales en su cuidado y preservación.
- ✓ Implementar Programas Integrales de Conservación Ecológica, con objeto de utilizar las áreas verdes para la recreación.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza en barrancas, así como efectuar acciones de supervisión, vigilancia y apoyo en recorridos para evitar la afectación al medio ambiente.
- ✓ Realizar recorridos de inspección ocular a zonas con Suelo de Conservación o de valor ambiental y en su caso, efectuar denuncias ante las autoridades competentes.
- ✓ Limpiar y rehabilitar áreas verdes urbanas, así como la limpieza de zonas de Suelo de Conservación.
- ✓ Realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales.
- ✓ Llevar a cabo eventos de reforestación con instituciones públicas y privadas áreas de Suelo de Conservación y parajes donde se requiera.
- ✓ Realizar labores de mantenimiento, limpieza, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, arbusto, seto y recorte de cintarilla en áreas naturales protegidas.

10. Programas Especiales

Gobierno Digital

Debemos señalar que la era digital hizo su aparición desde hace varios años en la Ciudad de México, con ello llegaron varios avances tecnológicos en diferentes áreas

como los es la medicina, las ingenierías, y algunas otras más, donde se ha visto el avance y la implementación siendo en la mayoría de sus los casos éxitos rotundos.

En el caso de la administración pública, se han hecho esfuerzos para que, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, la sociedad se encuentre más informada y satisfecha, respecto de los servicios, y tramites, para intentar hacer rápidos y sobre todo eficientes.

Todo esto ha conllevado a una mayor apertura en las demarcaciones donde ahora vemos que el flujo de información se ha incrementado, se otorgan informes los cuales la ciudadanía no podía obtener con anterioridad, sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde podrían entregarle la información.

En Encuentro Social vemos la necesidad de implementar más acciones para el mejor desarrollo digital de la demarcación es por ello, que proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Ampliar y modernizar los servicios de atención ciudadana a través del gobierno digital;
- ✓ Generar una aplicación para teléfonos móviles donde los vecinos puedan ingresar sus solicitudes de trámites y servicios en línea y con geo-localización para que sean atendidos de forma pronta y expedita;
- ✓ Integrar la Ventanilla Única de Atención Ciudadana al Centro de Soluciones
- ✓ Ciudadanas para la recepción de denuncias de corrupción, maltrato y abuso de autoridad, garantizando el anonimato del denunciante;
- ✓ Mejorar y modernizar la atención ciudadana, el tiempo de respuesta y eficacia en trámites y servicios del Centro de Soluciones el cual funcionará todos los días de la semana de 8 de la mañana a 8 de la noche;

encuentro social

Ciudad de México

PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

Introducción

Con la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México el 5 de febrero de 2017, se da por concluido el proceso de democratización del Distrito Federal iniciado en 1987, con la creación de la Asamblea de Representantes como órgano de representación ciudadana. El 17 de septiembre del presente año entrará en vigor la Constitución de la Ciudad de México y el mismo día quedará instalada la I Legislatura del Congreso Local.

La responsabilidad que tendrán los 66 diputados que saldrán electos el 1 de julio del presente año sin lugar es de una gran envergadura. En menos de un año se tendrán que discutir y aprobar más de 10 leyes que emanan de nuestro ordenamiento constitucional, de igual forma tendrán la responsabilidad de armonizar los más de 150 ordenamientos vigentes en nuestra ciudad.

Encuentro Social asume la responsabilidad de llevar al Congreso Local, diputados locales que realmente respondan a los intereses de la sociedad capitalina; representantes que entiendan que el interés que deben defender es el de las familias que habitan en la ciudad y el de las personas que transitan en esta gran metrópoli, más no el de la autoridad en turno; legisladores que al aprobar una ley tengan presente en todo momento el Bien Común.

Los nuevos ordenamientos jurídicos que emanan de la Constitución deberán garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución General de la República y en los tratados internacionales del que nuestro país es parte.

La nueva forma de integrar los órganos de gobierno del Congreso Local, traerá consigo que los representantes que salgan electos por Encuentro Social deberán a través del dialogo y el consenso construir una agenda legislativa con el resto de los grupos parlamentarios que permitan legislar en los tiempos que establece la Constitución Local, sin hacer un lado la doctrina de nuestro partido. Legislar de cara a la ciudadanía es el compromiso de Encuentro Social.

Bienestar Social para el Desarrollo Integral de las Familias

En los últimos años las demarcaciones territoriales han implementado la entrega de diversos apoyos a los habitantes de sus demarcaciones territoriales, los cuales no buscan mejorar las condiciones de vida de las personas. La entrega de estos "beneficios sociales" no han traído consigo disminuir la desigualdad, el fin último de la entrega es construir una clientela política que le permita al gobernante en turno utilizarla en procesos electorales constitucionales o internos del partido gobernante.

Encuentro Social reconoce a las personas en condiciones de desigualdad como sujetos de derechos, no como objetos de política social. El reconocer a las personas con mayores carencias como sujetos de derecho, trae consigo que estos sean exigibles.

Se debe reorientar el gasto social para abatir carencias y disminuir la desigualdad en la Ciudad de México, para lograr lo anterior Encuentro Social propone lo siguiente:

- Derogación de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y aprobación de la Ley del Sistema General de Bienestar Social, la cual deberá contar con los siguientes elementos básicos:

  a) Elaboración de una Estrategia de Bienestar Social que tenga como finalidad la disminución de los rezagos. La estrategia tendrá una vigencia de 20 años y formará parte del Plan General de Desarrollo de la Ciudad;

  b) Mecanismos de Coordinación y complementariedad entre las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y las demarcaciones territoriales que permitan la creación de gabinetes especializados por temáticas, responsables de coordinar y dar seguimiento a las acciones contempladas en la Estrategia de Bienestar Social;

  c) Creación de un sistema de indicadores que permita una evaluación bianual del Bienestar Social de la Ciudad; y

  d) Los programas sociales a cargo de las demarcaciones territoriales deberán atender única y exclusivamente alguna dimensión de los indicadores que este previsto en la Estrategia de Bienestar Social.

- Aprobación de la Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

- Aprobación de la Ley de Educación, que reconozca a esta como un derecho universal de acceso obligatorio, la cual será gratuita, laica inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad, tendiente a igualar las oportunidades y disminuir las desigualdades entre los habitantes. Se reconocerá a la comunidad escolar como la base orgánica del sistema educativo, estando conformada por estudiantes, docentes, padres y madres de familia y autoridades escolares.

- Para ampliar la oferta educativa en la ciudad, Encuentro Social presentará iniciativa de Decreto para la creación del Instituto Tecnológico de la Ciudad

de México. Órgano público autónomo, responsable de impulsar, fortalecer y apoyar la generación, ejecución y difusión de la investigación científica y tecnológica en donde sus egresados se vinculen con los sectores productivos, sociales y de servicios a fin de resolver problemas y necesidades de la Ciudad, contribuyendo a su desarrollo económico y social.

De los diversos componentes que integrarán el Sistema de Bienestar Social, se encuentra el empleo formal y la salud, en este sentido Encuentro Social presentará Iniciativa de la Ley de Comercio Popular, la cual deberá contener mecanismos para un proceso gradual de regularización, formalización y regulación en materia urbana, de espacio público, fiscal, de salud pública y de seguridad social. La ley establecerá el mecanismo para que las concentraciones en un proceso de 5 años sean reconocidas como Mercados Públicos.

En materia de salud, se presentará iniciativa de reformas a la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas para el Distrito Federal a fin de que las Alcaldías tengan bajo su responsabilidad el tema de atención médica de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

Derechos Humanos

La reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011 determina que las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en este sentido nuestro marco constitucional local es un ordenamiento de avanzada al contemplar el Juicio de Restitución Obligatoria de Derechos Humanos.

El Congreso Local deberá a más tardar el 30 de octubre del 2018 contar con un diagnóstico del cumplimiento del actual Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal por parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del mencionado programa, este diagnóstico permitirá al Congreso Local aprobar los siguientes ordenamientos:

- Ley Constitucional en Derechos Humanos, la cual deberá prever al menos lo siguiente:

  a) Dependencias e instancias que formarán parte del Sistema Integral de Derechos Humanos;

  b) Instancia Ejecutora del Sistema, cuyo método de integración será a través del Congreso Local; y

  c) Sistema de indicadores en Derechos Humanos;

- Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la cual deberá contener:

  a) Procedimiento para la instrumentación del Juicio de Restitución Obligatoria de Derechos Humanos, el cual preverá medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual o colectiva; y

  b) Mecanismo de coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México a fin de dar seguimiento al cumplimiento del Sistema de Indicadores en Derechos Humanos

- Ley del Sistema Integral de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la cual deberá contener lo siguiente:

  a) Dependencias e instancias que formarán parte del Sistema; e

  b) Instancia Ejecutora del Sistema, cuyo mecanismo de integración será a través del Congreso Local.

El artículo vigésimo octavo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México mandata al Congreso Local para aprobar en un lapso de máximo de dos años la Ley Reglamentaria de los artículos 57, 58 y 59 (de los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes), en tanto el artículo décimo quinto transitorio establece que la Ley de Planeación deberá entrar en vigor el 30 de abril de 2019, Encuentro Social priorizará la aprobación de la Ley de Derecho a la Consulta previa, libre e informada a más tardar el 30 de marzo de 2019, los principios que debe regir la ley son:

- Previa
- Libre
- Informada
- De buena fe
- Procedimientos culturalmente adecuados
- Pertinencia cultural

Para el proceso de redacción de la Ley de Derecho a la Consulta deberá participar el Comité del Mecanismo de Consulta de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes constituido en el año 2014 y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La fracción parlamentaria de Encuentro Social en el Congreso Local presentará en la segunda sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio la Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la CDMX, de Alcaldías y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México a fin de:

a) Reconocer la figura del Coordinador de Enlace Territorial que prevalece en las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, como autoridad política en los pueblos originarios.

b) Determinar el proceso de descentralización de atribuciones a los Enlaces Territoriales para la prestación de servicios básicos en los 40 pueblos originarios.

c) Establecer el proceso de organización de la elección de la figura de los coordinadores territoriales en los 40 pueblos originarios.

Esto de conformidad con la fracción XIV del artículo 53 de la Constitución de la Ciudad de México.

Seguridad Ciudadana

El texto constitucional local aborda el tema de la inseguridad pública desde una visión de derechos humanos y no policiaca, por lo que se denomina Seguridad Ciudadana. Encuentro Social impulsara que la Ley de Seguridad Ciudadana contenga al menos:

- Énfasis en labores de prevención;
- Involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones de prevención;
- Abordar la problemática de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos;
- Creación de la policía de proximidad en las 16 demarcaciones territoriales;
- Evaluación de los elementos de la policía de proximidad por parte de los vecinos; e

- Implementación de programas de prevención como:

  a) Mochila Segura

  b) Sendero Seguro

  c) Escuela Segura

  d) Detección temprana de las adicciones

La Ley contemplará la participación de los anteriores programas de las delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en las 16 demarcaciones territoriales.

Sistema de Justicia Penal

El marco constitucional determina que el sistema penal en la Ciudad priorizará las medidas alternativas y sustitutivas a la prisión preventiva, así como la reinserción social.

Como una medida alternativa Encuentro Social propone la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones bajo la perspectiva de la justicia terapéutica, esta visión propone que la ley se puede convertir en un agente sanador, centrada en buscar el bienestar psicológico y emocional de las personas, encaminada a resolver o al menos minimizar las causas que generan que se cometa una falta o un hecho delictivo, se busca un *"enfoque orientado a la resolución de problemas o uno terapéutico orientado a la justicia, trata los complejos problemas personales y sociales, a menudo superpuestos, y a veces intratables, tales como adicciones, pobreza, discapacidades emocionales y para controlar la ira, analfabetismo, enfermedades mentales o consumo de drogas, donde subyacen causas humanas para delinquir, Un enfoque de justicia terapéutica trata el sistema de puerta giratoria que simplemente recicla infractores reincidentes, a través del sistema de justicia penal"*.[1]

La Ley para el Tratamiento Jurisdiccional de las Adicciones deberá contener al menos los siguientes aspectos sustantivos:

a) Reconocer a la adicción como enfermedad cerebral crónica recurrente que se caracteriza por la búsqueda compulsiva y el uso de sustancias psicoactivas, a pesar de sus consecuencias perjudiciales;

[1] GOLDENBERG, Susan, Manual Juzgados para el siglo 21: Un enfoque de resolución de conflictos, traducido por Gustavo Muñoz, Fundación Paz Ciudadana, Chile 2005 p. 4.

b) Reconocer a la persona consumidora de sustancias psicoactivas como sujeta de derechos;

c) La incorporación de la figura de Juez Especializado en materia de justicia terapéutica en materia de adicciones;

d) Se garantice por parte del imputado la reparación del daño; y

e) La población objetivo serán las personas que se les haya dictado por parte del Juez de Control el auto de vinculación a proceso por delitos patrimoniales no violentos.

Para garantizar una real reinserción social de las personas que purgan una sentencia, Encuentro Social presentará iniciativa de reformas a las Leyes de Centros de Reclusión para el Distrito Federal y de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social a fin de implementar programas que den seguimiento a las personas liberadas con las siguientes características:

a) Lugar de alojamiento; estarán destinados para que las personas liberadas lleguen a estos lugares y tengan un lugar digno donde establecerse, por el tiempo que ellos consideren necesario;

b) Apoyo de empleo; Incentivo a las empresas particulares que contraten a personas liberadas, así como partida presupuestal que los ayude a implementar un negocio. La reserva de sus datos, que les garantice que ni la empresa, ni servidores públicos podrán dar a conocer sus antecedentes, para evitar discriminación;

c) Ayuda psicológica a ellos y su familia, que permitan una reinserción al núcleo familiar;

d) Monitoreo constante por parte de trabajadoras sociales que observen que la reinserción se esté dando; y

e) Apoyos sociales que permitan que el liberado, que le permitan lograr una reinserción plena.

f) En caso de reincidentes, se le realicen estudios físicos, para garantizar que su comportamiento no tenga que ver con alguna alteración física, en caso de ser física proporcionar el tratamiento correspondiente.

g) Al infractor que tenga acreedores alimentarios, se le obligue cumplir con sus obligaciones alimentarias.

Desarrollo Urbano con Sentido Humano

La publicación en noviembre de 2016 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, reconoce el Derecho a la Ciudad como el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia y en donde al igual que la Constitución local los instrumentos de planeación tienen una vigencia a largo plazo, esto trae consigo que el Congreso Local legisle con la mayor responsabilidad en este tema.

El ejercicio pleno del Derecho a la Ciudad se encuentra íntimamente ligado al proceso de planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México, por lo que Encuentro Social presentará iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal a fin de:

- Considerar la figura del Consejo de Desarrollo Metropolitano previsto en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

- Prever la creación de instancias y mecanismos de coordinación para la prestación de servicios públicos de impacto metropolitano en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad, transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y otros;

- Mecanismos mediante los cuales las alcaldías podrán suscribir acuerdos de coordinación para la prestación de servicios públicos con los municipios conurbados.

El Congreso de la Ciudad de México convocará a la conformación del Parlamento Metropolitano con los Congresos Locales de Hidalgo y México a más tardar en la primer semana de noviembre a fin de convocar a los Titulares de los Ejecutivos locales de las tres entidades federativas para que inicien los trabajos de actualización del Programa de la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento que será la base para la elaboración del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, los Programas General de Ordenamiento Territorial y de Ordenamiento Territorial de las 16 demarcaciones territoriales.

El título tercero de la Constitución Local guarda congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano al establecer instrumentos de planeación a largo plazo, por lo que Encuentro Social presentará Iniciativa de Ley del Sistema de Planeación para la Ciudad de México, el cual contendrá los siguientes aspectos sustantivos:

a) La planeación será democrática, participativa, descentralizada, transparente y transversal a fin de impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y colectivas de las personas que habitan y transitan en la Ciudad;

b) Las dependencias que integren el Sistema de Planeación deberán contar con unidades administrativas especializadas, cuyos titulares deberán ser certificados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México;

De igual forma la Iniciativa de Ley, precisara que el Plan General de Desarrollo de la Ciudad es el instrumento que se sujetarán todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías al momento de elaborar los planes, programas, políticas, proyectos públicos, así como la programación y ejecución presupuestal, por lo que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva emitirá a las Alcaldías y dependencias de gobierno la constancia de que el proyecto de presupuesto de cada ejercicio fiscal guarda congruencia con los objetivos, estrategias y metas determinadas en el Plan General de Desarrollo de la Ciudad.

Para que el Sistema de Planeación de la Ciudad de México, cumpla sus objetivos Encuentro Social presentará iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México a fin de que las Comisiones de Presupuesto y Hacienda Pública para aprobar el presupuesto solicitado por las dependencias y alcaldías, estás deberán adjuntar la constancia de congruencia emitida por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040, debe de contemplar un apartado en materia de gestión integral de riesgos, resulta fundamental que el principal instrumento de planeación reconozca los factores de vulnerabilidad que tiene la ciudad.

Encuentro Social a la par de la elaboración del Plan General presentará iniciativa de reformas a la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente a fin de:

- Garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada a las personas afectadas por el sismo;
- Realizar estudios de geología y geofísicos en todas y cada una de las colonias afectadas por hundimientos diferenciales, fracturas y grietas, sin importar el régimen de propiedad de las colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos;
- Incorporar un título de gestión integral de riesgos; y
- Garantizar que las Alcaldías destinen el 10 % de su presupuesto de obras para el tratamiento de los hundimientos diferenciales, fracturas y grietas.

Para lograr una adecuada armonización legislativa en este rubro, Encuentro Social, presentará iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal a fin de:

- Garantizar la seguridad de las personas, estableciendo medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales y por la actividad humana;

- Informar y prevenir a la población en formatos accesibles, ante los riesgos que amenacen su existencia mediante la elaboración de diagnósticos y atlas de riesgos, instrumentos de monitoreo, pronósticos y alerta temprana.

- Implantar la coordinación interinstitucional para la prevención, mitigación, auxilio, atención, recuperación y reconstrucción ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre, privilegiando la integridad de las personas y su patrimonio.

- Garantizar que las Alcaldías cuenten con un Atlas de Riesgos que se encontrará publicado en la página web de la demarcación territorial.

Asimismo se presentará iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de sustituir la Secretaría de Protección Civil por el Centro de Gestión Integral de Riesgos.

Un desarrollo urbano con sentido humano cobra sentido cuando se garantiza a las personas el acceso al agua, por lo que Encuentro Social presentará iniciativa de Ley Hídrica, la cual reconozca que:

- Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud;

- El agua es un bien público, social, cultural, inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida; y

- La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.

Encuentro Social, presentará iniciativa de reforma a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal a fin armonizarla con los ordenamientos federales para garantizar la identificación, registro, preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y de espacios abiertos monumentales.

La Ciudad será viable en la medida en que su suelo de conservación se mantenga protegido del crecimiento urbano y de que se fomente la actividad agrícola y silvícola en los mismos, por lo que Encuentro Social presentará reformas a las Leyes Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y la de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal.

La reforma al primer ordenamiento tiene como objetivo integrar un sistema de áreas naturales protegidas, la coadministración de estás estará a cargo del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y de los Alcaldes de las Demarcaciones Territoriales a través de un organismo público en donde participaran organizaciones de la sociedad civil y los propietarios de la tierra (núcleos ejidales o comunales).

Las adecuaciones a la Ley de Desarrollo Agropecuario estarán enfocadas a armonizar el desarrollo urbano y el rural con respeto a las formas, prácticas y actividades culturales de las personas, comunidades y núcleos agrarios. Se establecerán criterios y procesos de cooperación, convivencia e intercambio económico e intersectorial con las personas instituciones y dependencias del medio urbano a fin de promover una relación complementaria entre los mercados urbano y rural. Se dispondrá de mecanismos de financieros, comerciales y de desarrollo técnico.

Democracia participativa

Para Encuentro Social la participación de las personas (no solamente de los ciudadanos) en temas de gestión, evaluación y control de la función pública resulta vital, por lo que se presentará iniciativa de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal a fin de:

- Reconocer la participación de las personas que habitan en la Ciudad de México, en sus más variadas formas, ámbitos y mecanismos que adopte la población de manera autónoma y solidaria en los distintos planos de la democracia participativa: territorial, sectorial, temática, pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes. Las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán respetar y apoyar sus formas de organización. El ámbito territorial base de la figura de representación ciudadana no será la sección electoral;

- Establecer procedimientos y formas de gobierno abierto que garanticen la participación social efectiva, amplia, directa, equitativa, democrática y accesible en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos;

- Mandatar a los poderes públicos, los organismos autónomos y las alcaldías a informar, consultar y rendir cuentas ante las personas y sus comunidades sobre la administración de los recursos y la elaboración de las políticas públicas.